



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

Reforma: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no es válido sancionar penalmente la promoción de conductas que, aunque puedan ser consideradas socialmente reprochables, no están prohibidas por la ley. [Cobertura en la Web/El Sol de México -sitio-](#) y [Noticieros El Reloj -sitio-](#).

La Jornada: la Corte pospuso la discusión de un proyecto en materia de regulación de la partería tradicional y de los requisitos establecidos por la Secretaría de Salud para su ejercicio. [Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#) y [N+ -sitio-](#).

DOF: sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional 115/2024.

Medios electrónicos y web

[El País -sitio-](#), [La Paradoja -sitio-](#), [El Congresista -sitio-](#) y [Primera Línea -sitio-](#): en entrevista, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz señaló que la SCJN busca consolidar criterios jurídicos con perspectiva social en asuntos relacionados con pueblos indígenas, mujeres, personas campesinas, ejidos, comunidades agrarias, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual.

[Milenio -sitio-](#), [El Herald de México -sitio-](#), [Publimetro -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [EjeCentral -sitio-](#), [Luces del Siglo -sitio-](#) y [La Silla Rota -sitio-](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó disposiciones de dos estados que establecían la alternancia obligatoria de género en las candidaturas a las gubernaturas. El Pleno determinó que esta regla imponía una restricción desproporcionada al derecho a ser votado y a la autodeterminación de los partidos políticos, y precisó que la decisión no afecta el principio constitucional de paridad de género ni impide la adopción de acciones afirmativas.

[Milenio -sitio-](#), [Latinus -sitio-](#), [Sociedad Noticias -sitio-](#) y [El Herald de Chihuahua -sitio-](#): la SCJN tiene previsto analizar un proyecto relacionado con una impugnación a reformas de la legislación electoral de Chihuahua.

En redes sociales, la SCJN informó en [FB](#) y [X](#) sobre resoluciones en materia de libertad de expresión y participación política. Asimismo, en [FB](#) y [X](#) invitó a seguir la presentación del libro *Rafael Cauduro. Una vida dedicada al arte*. En [FB](#) y [X](#) transmitió la presentación del *Ecosistema CRSE (Costo Real del Servicio del Estado)*, una herramienta de análisis que permite calcular el costo real de distintos servicios municipales. Posteriormente, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) explicó que también aporta elementos para analizar el sustento de los cobros previstos en las *leyes de ingresos*. Finalmente, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) destacó, con motivo del *Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información*, la importancia de la información pública para conocer la actuación de las autoridades, participar en asuntos públicos y favorecer la rendición de cuentas.

Ministras y ministros en la red

Las ministras Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)), Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y María Estela Ríos González ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)) compartieron publicaciones sobre las resoluciones de la SCJN en materia de paridad de género y participación política en las candidaturas a gubernaturas. Por su parte, la ministra Lenia Batres Guadarrama difundió en [FB](#) y [X](#) el comunicado 93/2026 sobre el mismo tema y, posteriormente, en [FB](#), [X](#) publicó información adicional al respecto.

La ministra Lenia Batres Guadarrama compartió en [FB](#), [X](#) e [IG](#) un video sobre la bienvenida en la SCJN al Colegio Multidisciplinario y de Ciencias Forenses de México (COMCIFOM). Asimismo, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) informó que la SCJN resolvió 18 asuntos. Finalmente, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) invitó a seguir su *#CírculoDeEstudio*, dedicado al tema *La justiciabilidad de los derechos sociales*.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa se pronunció en [FB](#), [X](#) e [IG](#) respecto de la Acción de Inconstitucionalidad 48/2026. Asimismo, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) compartió información sobre la visita a la SCJN de personas jóvenes integrantes del Observatorio de Justicia y Derecho, A.C.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf explicó en [FB](#) e [IG](#) en qué consiste juzgar con perspectiva de infancia y destacó la importancia de escuchar a niñas, niños y adolescentes, así como considerar su edad, contexto, necesidades y derechos en las decisiones judiciales.

La ministra María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno de la SCJN.

El ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía invitó en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) a seguir la entrevista que concedió al programa *Juez y Parte*. Asimismo, en [FB](#) compartió una publicación relacionada con dicha entrevista.

El ministro Irving Espinosa Betanzo informó en [X](#) que, junto con la ministra Loretta Ortiz Ahlf, propuso que la SCJN ejerciera su facultad de atracción respecto de la SEFA 893/2026. Asimismo, en [FB](#) e [IG](#) señaló que propuso la reasunción de competencia para que la Corte conociera del Amparo en Revisión 375/2026, relacionado con la partería y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por otra parte, en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) conmemoró el *Día Internacional del Acceso Universal a la Información*.

El ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#) e [IG](#)) y el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García ([FB](#) e [IG](#)) informaron sobre su participación en la *Sexta Sesión del Comité Especializado de Ministras y Ministros en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*.

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre un encuentro institucional con magistradas y magistrados de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Primer Circuito, realizado en el Palacio de Justicia San Lázaro, en la Ciudad de México.

OPINIÓN

- **Loretta Ortiz Ahlf/Ministra de la SCJN (*El Universal*)** [“El juicio humano ante la inteligencia artificial \(II\)”](#) En la columna pasada planteé una pregunta: ¿Puede la inteligencia artificial sustituir a las personas juzgadoras? Para responder, debemos detenernos en lo que significa juzgar. Nuestras sentencias inciden en la libertad, el patrimonio y las relaciones familiares de una persona. Comprender las circunstancias forma parte de nuestra responsabilidad antes de resolver. En *Una teoría crítica de la inteligencia artificial*, Daniel Innerarity cuestiona las expectativas desmedidas que hemos depositado en esta tecnología. Frente a los pronósticos que anuncian la sustitución del juicio humano, plantea que sus alcances podrían ser más modestos de lo que suponemos. Su reflexión ayuda a examinar lo que estas herramientas pueden hacer y las capacidades humanas que exige juzgar... Juzgar exige nuestra capacidad de razonar y también nuestra capacidad de sentir. Las razones permiten explicar la decisión y someterla a examen. La empatía ayuda a comprender a quienes vivirán sus efectos. Quien espera una sentencia necesita que alguien comprenda lo que esa resolución significa y asuma la responsabilidad por lo decidido.
- **Magdalena Gómez (*La Jornada*)** [“Ayotzinapa a 12 años: entre informes y líneas de investigación”](#) Regresando al aniversario 12 de la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, encontramos en esos años una compleja trayectoria de la investigación... Habrá que destacar que la marcha del pasado 26 de septiembre en la Ciudad de México tuvo una amplia participación de sectores sociales, muchos estudiantiles, que acompañaron a los familiares y les respaldaron en el eje de "hasta encontrarlos". En estas recientes jornadas de lucha fueron recibidos por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, a quien solicitaron que esa instancia atraiga y resuelva amparos que están en curso, por lo que él les ofreció dar seguimiento y contactarlos con la ministra que tiene uno de los proyectos...
- **Dolores Colín (*24 Horas*)** [“Susurros”](#) 2. El ministro Giovanni Figueroa Mejía va de las aulas a la Corte: su reto es dar legitimidad con hechos al nuevo Poder Judicial surgido de las urnas. En el Encuentro con jueces y magistrados en materia administrativa y al presentar su libro *Ampliación y Reconocimiento de (nuevos) Derechos por los Tribunales Constitucionales*, impulsa el programa *La Corte en tu Aula* para acercar a jóvenes al análisis de sentencias y fortalecer el estado de derecho.
- **Antonio Cuéllar Steffan (*El Financiero*)** [“La piel gruesa del poder”](#) La libertad de expresión no es solamente el derecho individual a manifestar lo que pensamos; es también una de las condiciones indispensables para la existencia de una sociedad democrática... La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha construido en México una tradición constitucional consistente en esta materia. Ha reconocido que las críticas u opiniones dirigidas contra un funcionario público gozan de un mayor grado de protección y que, debido a la naturaleza de las responsabilidades que les son encomendadas, quienes ejercen el poder están sometidos a un escrutinio distinto y deben tener un umbral mayor de tolerancia frente a la crítica... Una sociedad democrática puede y debe proteger a sus ciudadanos frente a quienes ejercen el poder. Sin embargo, debe ser extraordinariamente cuidadosa cuando pretende utilizar el derecho penal para proteger a los segundos. Sin que haya llegado a consolidar una teoría mexicana de la "thick skin", la Suprema Corte ha dado pasos en el mismo sentido: a mayor exposición del servidor público en el ejercicio del poder, mayor escrutinio público y mayor tolerancia que debe tener frente a la crítica...
- **Martha Tagle (*El Sol de México*)** [“28S: derecho a decidir”](#) El 28S es una jornada latinoamericana por el aborto legal y seguro. En México, 24 entidades lo han despenalizado y, desde 2021, la Suprema Corte determinó como inconstitucional criminalizarlo. Pero reconocer un derecho no garantiza ejercerlo. Hablar del derecho a decidir supone reconocer que la decisión corresponde a las mujeres y que el Estado debe garantizar las condiciones para ejercerla. La penalización invierte esa relación: sustituye su voluntad, les impone una maternidad y utiliza el poder punitivo para controlar sus cuerpos. Legalizar la interrupción del embarazo debe determinar si se realizará con información, atención, seguridad y sin miedo, estigma o riesgo; penalizar castiga con mayor dureza a quienes tienen menos recursos, viven lejos de los servicios o encuentran instituciones donde una creencia personal pesa más que un derecho. La Corte ordenó organizar y difundir servicios de aborto. Sin embargo, el delito permanece en el *Código Penal Federal* y la atención depende del lugar donde una mujer vive...

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [Con los Cromos, en el Istmo crecieron extorsión y saqueo](#) | **Reforma:** [Destapan a corcholatas con encuestas "al gusto"](#) | **Milenio Diario:** [Clara Luz repite en NL y Morena concerta con el Verde dos entidades](#) | **La Jornada:** [Ayotzinapa: nuevas líneas de investigación con funeraria y Semefo](#) | **Excélsior:** [Ligan a funerarias con desaparición de los 43](#) | **La Razón de México:** [Define Morena: no van Andrea, ni Geraldine ni Tatiana... y PVEM sale ganón](#) | **El Herald de México:** [Ayotzinapa, con nuevas líneas de investigación](#) | **El Sol de México:** [Hay menos ninis en México, según OCDE](#) | **Reporte Índigo:** [Morena cierra su mapa 2027](#) | **Publímpro:** [Gremio de tauromaquia llama al diálogo antes de prohibición](#) | **24 Horas:** [Completa 4T fichaje rumbo a elecciones](#) | **EjeCentral:** [Privilegia Morena mujeres candidatas rumbo al 2027](#) | **El Financiero:** [Crece 45 % exportación manufacturera no automotriz](#) | **El Economista:** [Exportaciones en agosto sumaron 78,010 mdd; anual crecieron 40.4 %](#) | **Ovaciones:** [El puesto se gana](#) | **La Crónica de Hoy:** [México, ante crisis inminente si EU cancela exportaciones de diésel](#) | **Diario de México:** [Reforzarán seguridad en Morelos tras asesinatos](#) | **ContraRéplica:** [Proyecto de nación antes que interés personal, pide Sheinbaum](#)

Política y sociedad

Diario de México: la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció el reforzamiento de la seguridad en Morelos tras el asesinato de dos estudiantes de la UAEM.

Milenio Diario: el presidente de la *American Society* señaló que la reforma constitucional en materia de doble nacionalidad podría tener efectos sobre personas mexicanas con más de una nacionalidad y planteó que el Senado revise sus posibles implicaciones jurídicas antes de continuar con su aprobación.

Excélsior y **El Heraldo de México:** el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se reunió con la secretaria de Gobernación para abordar la protección e integración de las personas refugiadas en México.

El Universal: un informe de la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial reveló que México registró 135 muertes por causas tratables y 176 por causas prevenibles por cada 100 mil habitantes, cifras superiores a los promedios de América Latina y el Caribe; el estudio, basado en datos de 2024, señaló deficiencias en la calidad de la atención médica y desigualdades en el acceso a los servicios de salud.

Excélsior: un informe de la organización internacional ECO-SOLVE ubicó a México en el segundo lugar mundial en anuncios de venta ilegal de fauna silvestre mediante plataformas digitales, con 2 mil 448 publicaciones detectadas entre abril de 2024 y abril de 2026.

Milenio Diario, El Universal, Ovaciones y **EjeCentral:** el huracán *Polo*, de categoría 3, ocasionó inundaciones en Baja California Sur y continuó su trayectoria hacia Sonora.

Economía

El Financiero: el SAT informó que la recaudación tributaria alcanzó 3 billones 857 mil 402 millones de pesos entre enero y agosto de 2026, cifra superior en 162 mil 173 millones respecto al mismo periodo de 2025, pero inferior en 107 mil 168.5 millones a lo previsto.

Ovaciones: el dólar rebasó los 18 pesos por primera vez desde marzo, en un contexto de fortalecimiento de la divisa estadounidense y menor diferencia entre las tasas de interés de México y Estados Unidos.

El Financiero: la exrepresentante comercial de Estados Unidos advirtió que Washington podría poner en riesgo la estabilidad del T-MEC si impone unilateralmente a México restricciones a la inversión china.

La Jornada y **La Crónica de Hoy:** el INEGI informó que las exportaciones de México crecieron 40.4 % anual en agosto, impulsadas por un aumento de 122.3 % en las ventas de equipos y aparatos eléctricos.

El Economista: la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informó que las afores registraron utilidades netas por 12 mil 358 millones de pesos entre enero y agosto de 2026, un aumento anual real de 5 %.

El Economista: la vocal ejecutiva del Fovissste informó que el organismo retomó la construcción de vivienda después de 34 años, con una meta de 100 mil casas y una inversión aproximada de 60 mil millones de pesos durante el sexenio.

Internacional

Excélsior y **24 Horas:** el gobierno de Estados Unidos revocó visas a 27 personas, entre ellas integrantes del Poder Judicial, fiscales, funcionarios y empresarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, así como a sus familiares, por presuntos actos de corrupción y vínculos con el narcotráfico.

Milenio Diario y **El Financiero:** especialistas del sector tecnológico advirtieron sobre riesgos asociados con el desarrollo de sistemas avanzados de inteligencia artificial y plantearon reforzar su supervisión y seguridad.

Diario de México: investigadores de la Universidad de Maryland advirtieron que la disminución de la vacunación infantil y la propuesta de eliminar la inmunización escolar obligatoria en Florida podrían provocar una epidemia de sarampión de magnitud histórica en Estados Unidos; señalaron que los contagios aumentaron 650 % entre 2024 y 2025 y que reducir la cobertura de vacunación infantil incrementaría el riesgo de brotes y mortalidad pediátrica.

El Universal: ante los comicios presidenciales en Brasil, se plantearon posibles repercusiones para México en materia comercial, particularmente por la revisión del T-MEC y por el eventual acercamiento de Brasil con Estados Unidos.

La Jornada: en España, las protestas contra los desalojos impulsaron medidas de protección para personas inquilinas, mientras organizaciones del sector mantienen sus demandas de mayor estabilidad en los contratos de alquiler y garantías frente a los desahucios.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Tennessee podría ejecutar a la primera mujer en recibir pena de muerte en 200 años (La Crónica de Hoy) Tennessee tiene previsto ejecutar este miércoles a Christa Pike, quien se convertiría en la primera mujer en recibir la pena capital en ese estado en más de 200 años.

La policía británica arresta a 5 sospechosos de preparar un atentado terrorista cerca de una base aérea utilizada por el ejército de EE.UU. (BBC News Mundo -sitio-) La policía británica arrestó a cinco hombres sospechosos de delitos relacionados con el terrorismo tras interceptarlos cerca de una base de la Real Fuerza Aérea de Reino Unido (RAF, por sus siglas en inglés), donde presuntamente portaban explosivos. La instalación también es utilizada por el ejército de Estados Unidos en sus operaciones contra Irán.

Es oficial: el fallo de la Corte Suprema que permite al gobierno revisar datos de inmigrantes votantes en EE.UU. (La Nación -sitio-) La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó temporalmente al gobierno del presidente Donald Trump a reactivar una versión ampliada del sistema utilizado para verificar la ciudadanía de personas registradas para votar, una decisión que tendrá aplicación durante las elecciones del 3 de noviembre. El fallo permite que las autoridades vuelvan a utilizar información de la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) para realizar controles.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



El Universal (4), La Jornada (4), El Financiero (4), 24 Horas (3), Reforma (2), Excélsior (2), El Economista (2), El Sol de México (2), Milenio Diario (1), El Heraldo de México (1), La Prensa (1), Reporte Índigo (1) y Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Anulación de Procesos Electorales/Ley Electoral y el Código Municipal...	10
Alternancia Obligatoria de Género en Candidaturas/San Luis Potosí y...	6
Apología del Delito/Contenido de Música, Videos o Imágenes/Código...	3
Interrupción Legal del Embarazo/Despenalización del...	1
Caso Ayotzinapa	1
Práctica de la Partería Tradicional/Norma Oficial Mexicana/Permisos...	1
Uso de Nuevas Tecnologías/Aplicación de la Inteligencia Artificial en la...	1
Sentencia/Diario Oficial de la Federación	1
Libro "Ampliación y Reconocimiento de (Nuevos) Derechos por los...	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 22

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 13

ARTÍCULOS 06

IMAGEN DEL DÍA



El huracán Polo tocó tierra en Baja California Sur alrededor de las 21 horas de este lunes por el municipio de Comondú, con vientos máximos de 185 km/h y rachas de hasta 225 km/h, donde dañó un tramo del borde de protección de Puerto San Carlos y provocó inundaciones de varias calles. La semana pasada alcanzó el nivel 5 (máximo en la escala Saffir-Simpson) y aunque ha variado su intensidad llegó a costas mexicanas en categoría 3, por lo que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Centro Nacional de Huracanes de EU alertaron de lluvias torrenciales y oleaje de hasta 10 metros de altura, siendo BCS la más afectada. Nubosidad y vientos de al menos 185 kilómetros por hora se registraron en esta región, donde residen aproximadamente 155 mil personas, de acuerdo con datos del Inegi. Los focos rojos, según informaron autoridades, se concentraron en una veintena de pequeñas comunidades costeras y pesqueras, varias asentadas prácticamente al nivel del mar. Desde temprano las autoridades advirtieron de la peligrosidad del huracán y ante ello instruyeron la suspensión de la movilidad en los tres municipios ante el inminente impacto del meteoro.

Fotos: AP, AFP y Excélsior

	<u>CON LOS CROMOS, EN EL ISTMO CRECIERON EXTORSIÓN Y SAQUEO</u> El modus operandi de Los Cromos, célula delictiva identificada como el brazo operativo del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), trabajó al amparo del Corredor Interoceánico para expandir la extorsión, el despojo de tierras y la violencia regional, de acuerdo con fuentes federales y locales.
	<u>DESTAPAN A CORCHOLATAS CON ENCUESTAS "AL GUSTO"</u> Con un uso indistinto de criterios de popularidad, competitividad, paridad de género o alianzas con PT y PVEM, sin transparencia y con decisiones a modo, Morena concluyó ayer la designación de sus candidatos a las gubernaturas a disputarse en 2027.
	<u>CLARA LUZ REPITE EN NL Y MORENA CONCERTA CON EL VERDE DOS ENTIDADES</u> La 4T metió el acelerador y nombró a los siete coordinadores restantes, eventuales candidatos a gobernadores, rumbo a la contienda del próximo año, en la que estarán en juego 17 estados.
	<u>AYOTZINAPA: NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON FUNERARIA Y SEMEFO</u> El nuevo reporte oficial sobre el caso Ayotzinapa presenta cuatro nuevas líneas de investigación que, según las autoridades federales, apuntan a una relación entre servidores públicos -sobre todo estatales y municipales- con el grupo del crimen organizado Guerreros Unidos como responsables directos de la desaparición forzada de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, en 2014.
	<u>LIGAN A FUNERARIAS CON DESAPARICIÓN DE LOS 43</u> Nuevos análisis de los registros de líneas telefónicas vinculados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, hace 12 años, permitieron ubicar a 17 personas más que no habían sido puestas bajo investigación, entre ellos el dueño de la funeraria El Ángel, lugar donde se encontraron cientos de fragmentos óseos, crematorios clandestinos armas.
	<u>DEFINE MORENA: NO VAN ANDREA, NI GERALDINE NI TATIANA... Y PVEM SALE GANÓN</u> Morena completó ayer las 17 coordinaciones estatales con las que organizará su estructura rumbo a las elecciones de 2027, luego de definir los siete nombramientos que mantenía pendientes en San Luis Potosí, Tlaxcala, Nuevo León, Nayarit, Sonora, Baja California Sur y Chihuahua.
	<u>AYOTZINAPA, CON NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</u> Como parte del reanálisis del caso Ayotzinapa, la actual FGR y el gobierno de México definieron nuevas líneas de investigación, entre ellas la posible participación de empresarios funerarios en la desaparición de algunos de los 43 estudiantes, además de la reconstrucción de hechos que llevaron a la captura del exgobernador de Guerrero, Ángel "N".
	<u>HAY MENOS NINIS EN MÉXICO, SEGÚN OCDE</u> En una década, México redujo de 23 a 19 por ciento la proporción de jóvenes de entre 18 y 24 años que no estudian ni trabajan, de acuerdo con el informe Panorama de la educación 2026 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
	<u>MORENA CIERRA SU MAPA 2027</u> Morena concluyó este lunes la definición de sus Coordinaciones Estatales de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en siete entidades estratégicas, con un acto encabezado por la presidenta nacional del partido, Ariadna Montiel Reyes, y la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández Mora, en el World Trade Center de la Ciudad de México.

	<u>GREMIO DE TAUROMAQUIA LLAMA AL DIÁLOGO ANTES DE PROHIBICIÓN</u> Representantes de la tauromaquia, la gallística y la ganadería solicitaron al Senado de la República no avanzar en la dictaminación de la <i>Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales</i> hasta que se abra un proceso de diálogo con los sectores que podrían resultar afectados.
	<u>COMPLETA 4T FICHAJE RUMBO A ELECCIONES</u> La Cuarta Transformación completó la lista de los 17 coordinadores estatales por la Defensa de la Transformación en las entidades que renovarán gubernatura en 2027.
	<u>PRIVILEGIO MORENA MUJERES CANDIDATAS RUMBO AL 2027</u> Morena ya terminó de definir a quienes encabezarán sus proyectos en los estados que renovarán gubernatura. Serán cuatro mujeres y tres hombres.
	<u>CRECE 45 % EXPORTACIÓN MANUFACTURERA NO AUTOMOTRIZ</u> Las exportaciones mexicanas sumaron 549 mil 398 millones de dólares entre enero y agosto del presente año, un monto sin precedente, que implicó un crecimiento anual de 29.3 por ciento, el más elevado desde el 2010, impulsadas principalmente por las manufacturas no automotrices, que anotaron un avance histórico.
	<u>EXPORTACIONES EN AGOSTO SUMARON 78,010 MDD; ANUAL CRECIERON 40.4 %</u> Las exportaciones de productos de México crecieron a una tasa interanual de 40.4% en agosto y acumularon un alza de 29.3 % en los primeros ocho meses del año, informó este lunes el INEGI.
	<u>EL PUESTO SE GANA</u> Rafael Márquez le mandó el mensaje claro y fuerte a todos los jugadores mexicanos: lo tienen que convencer de que son dignos de ser llamados al conjunto Tricolor.
	<u>MÉXICO, ANTE CRISIS INMINENTE SI EU CANCELA EXPORTACIONES DE DIÉSEL</u> Análisis. Especialistas advierten que México estaría al borde de una parálisis logística y desabasto para varios sectores, principalmente la industria y el comercio, de concretarse la cancelación de exportaciones de diésel por parte de Estados Unidos, su principal vendedor, toda vez que el país adquiere 220 mil barriles diarios del combustible, pero al no contar con centros de almacenamiento su inventario le daría apenas para cubrir cinco días de consumo.
	<u>REFORZARÁN SEGURIDAD EN MORELOS TRAS ASESINATOS</u> La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anunció un reforzamiento del operativo de seguridad en Morelos tras calificar como "muy lamentable y triste" el asesinato de dos alumnos de la Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 15 días después del feminicidio de la española Claudia Tacoronte Aguilera, quien realizaba un intercambio académico en ese mismo estado.
	<u>PROYECTO DE NACIÓN ANTES QUE INTERÉS PERSONAL, PIDE SHEINBAUM</u> Previo al anuncio de quién será el defensor de la Cuarta Transformación en Chihuahua, uno de los estados más disputados por los morenistas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que es "natural" que haya desacuerdos entre los participantes de las encuestas.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39746 CDMX 56 págs.

IMAGEN DEL DÍA

HURACÁN POLO GOLPEA BCS; DESALOJAN COMUNIDADES

El ciclón categoría 3 azotó comunidades costeras de Comondú y Mulegé con vientos sostenidos de 185 km/h y rachas de hasta 220; el fuerte oleaje inundó Puerto San Carlos y obligó a continuar las evacuaciones. Se pronosticaron olas de hasta 10 metros y lluvias torrenciales, mientras las autoridades preparaban la apertura de un centenar de refugios. ● **Estados A10**



EDUARDO VERGARA AP

CON LOS CROMOS, EN EL ISTMO CRECIERON EXTORSIÓN Y SAQUEO

—ANTONIO LÓPEZ Y DANIELA WACHAUF nacion@eluniversal.com.mx

Informes de inteligencia de la Sedena documentaron desde 2021 la presencia en Juchitán, Oaxaca, de este brazo operativo del Cártel Jalisco. Los reportes señalan cobro de piso a constructoras del Transístmico. En los 79 municipios que abarca el proyecto, las denuncias por despojo, lesiones y amenazas aumentaron 87.2% entre 2018 y 2021; además, organizaciones registraron 226 casos de intimidación, hostigamiento, amenazas y agresiones entre mayo de 2021 y mayo de 2024 en zonas cercanas a la ruta del tren. ● **Nación A8**

La Sedena ubicó a 6 grupos criminales locales desde 2021 en el Istmo.

Morena completa su mapa rumbo a comicios de 2027

—ALEJANDRA CANCHOLA nacion@eluniversal.com.mx

Entre gritos de molestia, ausencias y fracturas de la alianza de la 4T, Morena terminó de designar a sus 17 coordinadores estatales, quienes eventualmente serán sus candidatos a las gubernaturas en 2027.

La dirigencia designó a Eli Cervantes en San Luis Potosí; Ana Lilia Rivera en Tlaxcala; Clara Luz Flores en Nuevo León; Jasmine Bugarrín en Nayarit; Lorenia Vallés en Sonora; Manuel Cota en Baja California Sur; y Cruz Pérez en Chihuahua.

● **Nación A6**

● **El dato**
El Partido Verde de encabeza dos de las 17 coordinaciones estatales; el PT ninguna.

Elección en Brasil, clave para el futuro de México

—SOLANGE MÁRQUEZ elmundo@eluniversal.com.mx

El 4 de octubre se celebran comicios en Brasil, y tanto el presidente Luiz Inácio Lula da Silva como Flávio Bolsonaro tienen posibilidad de ganar.

Un triunfo de Bolsonaro no sólo consolida el giro de la región hacia la derecha. Para nuestro país, cambiaría la forma de relacionarse con China y de negociar con Estados Unidos.

Bolsonaro ha coqueteado con la idea de un acuerdo comercial con Washington, lo que crearía para México un nuevo competidor del acceso preferencial al mercado estadounidense, justo cuando el T-MEC está en proceso de revisión.

● **Mundo A13**

Despiden a estudiante asesinado en Morelos

Estudiantes de la UAEM acompañaron el sepelio de Shamed, de 17 años, quien perdió la vida junto con su amigo Gael en un ataque armado en Cuernavaca; las familias de los alumnos de preparatoria pidieron a las autoridades y a la sociedad no criminalizarlos. ● **Estados A11**



ESTEBAN RAMÍREZ / EL UNIVERSAL



Demetrio Bilbatúa, memoria del cine mexicano

● **Espectáculos A24**

Enseñar entre pantallas, reto para docentes

● **Suplemento L1**

GU Generación Universal



RAY MARCOS EL UNIVERSAL

63%

DE MUERTES EN EL PAÍS

fueron por cardiopatías; 15%, por enfermedades cerebrovasculares.

México, con más muertes por causas evitables

—IVETTE SALDAÑA maria.saldaña@eluniversal.com.mx

El deterioro del sistema de salud cobró más vidas en México que en la mayoría de América Latina, de acuerdo con la OCDE.

Por cada 100 mil mexicanos, hubo 135 muertes por causas tratables, superior a Brasil, Argentina, Colombia, Perú y el doble de Chile.

● **Economía A20**



GOLPEA 'POLO'

MONDAY NIGHT & MARIACHI
Los Bears vencieron a Eagles en el cierre de la Semana 3 de la NFL; el himno de EU fue interpretado por el Mariachi Herencia de México. **CANCHA**

7-27
FILA DELFIA CHICAGO

REFORMA
C O R A Z Ó N D E M É X I C O

MARTES 29 / SEP. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,953 \$ 30.00

Define Morena, en opacidad, candidaturas a gubernaturas

Destapan a corcholatas con encuestas 'al gusto'

LLEGÓ 'POLO'

El huracán "Polo" golpeó anoche la parte central de Baja California Sur en el municipio de Comondú con vientos de más de 200 kilómetros por hora y olas de hasta 10 metros, según reportó el Servicio Meteorológico Nacional.

Para las primeras horas de hoy martes estaría entrando a Sonora entre Guaymas y Cajeme (Ciudad Obregón).

NACIONAL 4

Busca Samuel deslinde

MONTERREY. Tras publicarse ayer que la FGR atrajo la investigación relacionada con un "petrofacturero" cliente de uno de los despachos de su familia, el gobernador Samuel García intentó ayer deslindarse de esa firma, propiedad de él, su papá y su medio hermano.

Sin negar que "GMA Firma Jurídica y Fiscal" brindó servicios a Maquiladora de Lubricantes, investigada por lavado de dinero, el emecista aseguró que él no tiene que ver con ese despacho y que, según le informaron, el servicio que se brindó está respaldado en la ley.

El Mandatario estatal subió un video a sus redes en el que desacreditó la información publicada sólo argumentando que él no aparece en la firma que integran su padre, Samuel Orlando García Mascorro, y su medio hermano, Samuel Orlando García Villarreal.

En su respuesta, sin embargo, no se refiere al hecho de que la FGR haya atraído la investigación en contra de Maquiladora de Lubricantes, que pagó 15 millones de pesos a GMA por supuestos honorarios profesionales, entre el 2021 y el 2022. García asumió la Gubernatura en octubre del 2021.

"(Dicen) 'Samuel factura servicios a 'petrofacturera'. Mentira. Niego categóricamente", dijo antes de explicar durante minuto y medio que la Ley de Ingresos de la Federación prevé estímulos fiscales para gasolineros.

Usan criterios a modo del partido para designar a sus aspirantes

ERIKA HERNÁNDEZ Y NADIA ROSALES

Con un uso indistinto de criterios de popularidad, competitividad, paridad de género o alianzas con PT y PVEM, la transparencia y con decisiones a modo, Morena concluyó ayer la designación de sus candidatos a las Gubernaturas a disputarse en 2027.

Cerca de la medianoche vino la última de siete nominaciones y fue la de Cruz Pérez Cuéllar como candidato para Chihuahua, en medio de una tensión que se cortaba con un cuchillo.

Andrea Chávez, favorita en las encuestas y apoyada por el senador Adán Augusto López, perdió. Le aplicaron la burdocracia. Cuando ocurrió el anuncio, ella pasó al estrado y no aplaudió ningún discurso ni al ganador.

Morena ya había nombrado previamente a 4 mujeres como candidatas por lo que no era obligatorio en la última decisión de Chihuahua nombrar a otra mujer.

Incluso morenistas leales a Chávez comentaron que fue deliberado aplicar paridad de género en otras entidades para cerrarle el paso a la senadora chihuahuense.

Por la tarde, fue designada Clara Luz Flores, como aspirante en Nuevo León, que tenía el mayor puntaje en popularidad y otros rubros, pero también los negativos más altos.

Su selección fue acompañada con el argumento de paridad de género, aunque resultaban competitivos aspirantes como Waldo Fernández, Felipe de Jesús Cantú y Andrés Mijes.

Además, el PT que ha condicionado su alianza con la 4T advirtió que no apoyaría a otra candidata que no fuera Flores.



Clara Luz Flores ganó la encuesta en Nuevo León a pesar de tener altos puntos de popularidad y competitividad de otros candidatos.



Célida López, perdedora en Sonora, flora tras la designación de Lorenia Valles, quien fue nominada a pesar de haber un empate técnico en las encuestas.



Andrea Chávez lamenta su derrota ante Cruz Pérez Cuéllar en Chihuahua

DIME CON QUIÉN ANDAS... Y TE DIRÉ QUIÉN GANA

Las candidatas y candidatos de Morena a 17 gubernaturas tienen padrinos, madrinan y filias. En su designación pesó más el apoyo de la Presidencia y de los Gobernadores y salió ganón el Partido Verde.

PRESIDENCIA	SUS GOBERNADORES	TRIBUS MORENISTAS	NIÑO VERDE
CHIHUAHUA Cruz Pérez Cuéllar (Alcalde / Cdt. Juárez)	CAMPECHE Pablo Gutiérrez (Alcalde / Cdt. Carmen)	BC Julietta Ramírez (Senadora)	QUINTANA ROO Eugenio Segura (Senador PVEM)
GUERRERO Beatriz Rojas (Senadora)	COLIMA Irosi Bayardo (Alcalde / Manzanilla)	TLAXCALA Ana Lilia Rivera (Senadora)	NAYARIT Jasmine Bugarin (Senadora PVEM)
SINALOA Imelda Castro (Senadora)	MICHOACÁN Carlos Torres (Fiscal estatal)	AGS. Nora Ruvalcaba (Senadora)	BCS Manuel Cota (Deputado PVEM)
SLP El Cervantes (Deputado SCT)	SONORA Lorenia Valles (Senadora)	MARCELO EBRARD Santiago Nieto (MPPI)	ADÁN AUGUSTO
	ZACATECAS Verónica Díaz (Senadora)	QUERÉTARO Rosa Icela-Pt	
		ROSA ICELA-PT	
		NEW LEÓN Clara Luz Flores (SEGOB)	

Flores —quien fue tres veces Alcaldesa en Escobedo por el PRI— competirá por segunda vez a la Gubernatura por Morena, ya que también lo hizo en el 2021, cuando perdió frente al emecista Samuel García.

"No es como una encuesta normal que dice de cuánto es la preferencia", dijo Flores ayer. "Aquí sí hay preferencia, sí hay conocimiento, pero también se pregunta quién crees que sea el más honesto u honesta, quién crees que tenga capacidad para gobernar, y cada pregunta tiene una puntuación", añadió.

En Sonora, donde las encuestas exhibidas a los aspirantes marcaron un empate técnico, la decisión se inclinó

por la Senadora Lorenia Valles, cercana al Gobernador Alfonso Durazo, al argumentarse un criterio de competitividad que no fue justificado, según algunos inconformes.

En pasillos del World Trade Center, sede del evento morenista, la senadora Guadalupe Chavira comentó a sus compañeros que las designaciones dividían al partido.

"Si no hacen una mesa política Ariadna (Montiel) y Citalli (Hernández), van a quebrar al movimiento. "No es necesario el desgaste. Les falta oficio, tanto sentido común. Hay mucho desaseo", expuso en una conversación al interior de la sala de reuniones.

En Nayarit el ganador de la encuesta fue Héctor Santana pero la decisión recayó, con el argumento de paridad de género, en la senadora del Verde, la ex priista Jasmine Bugarin, nacida en California.

La Alcaldesa Geraldine Ponce, quien dijo tener los mejores resultados en la encuesta, no fue favorecida.

"Había un gran resultado hacia una servidora, pero respeto la definición", dijo Ponce resignada.

En Tlaxcala, el candidato Alfonso Sánchez se levantó de la mesa inconforme con los resultados que le daban el triunfo a Ana Lilia Rivera.

Para San Luis Potosí nombraron de último minuto a Elí Cervantes, delegado

¿RENUNCIARÁ A LA NACIONALIDAD?

Aunque ya se aprobó la ley de doble nacionalidad que impide a un candidato tener doble nacionalidad, la Senadora del Partido Verde, Jasmine Bugarin nació en EU, y ayer fue nombrada candidata de la 4T la gubernatura de Nayarit.

Bugarin nació el 27 de octubre de 1986 en el Hospital East Los Angeles Doctors en California.

En septiembre del 2013, la senadora quedó registrada como "Nacida en el Extranjero" en el Registro Nacional de Población.



Costaría 226 mil mdp subsidio a combustibles

MARIO LÓPEZ

El subsidio que aplica el Gobierno al Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) del diesel y gasolinas provocaría un boquete en las finanzas públicas de alrededor de 226 mil millones de pesos, aseguró Ramsés Pech, asesor en energía, economía y proyectos.

La Secretaría de Hacienda aplica desde marzo pasado un estímulo fiscal a las gasolinas y el diesel para contener sus precios, los cuales se

han visto impactados por la guerra en Medio Oriente.

Con el fin de evitar presiones inflacionarias, desde hace tres semanas Hacienda renunció a toda la recaudación del IEPS en diesel y aplicó subsidios adicionales de 0.15, 1.84 y 1.19 pesos por litro, en ese orden.

Datos del SAT arrojan que de marzo a julio, la recaudación por IEPS a gasolinas y diesel fue de 167 mil 31 millones de pesos, una caída real anual de 9 por ciento.

Sólo en julio, la caída de esta recaudación fue de casi 33 por ciento real anual.

NEGOCIOS



EXTRATERRESTRE

Tres años después de su primer vuelo de prueba, el megacohete Starship de SpaceX de Elon Musk alcanzó por primera vez la órbita terrestre y desplegó 26 satélites Starlink.

NEGOCIOS 3

Ahora Aeroméxico abandona Tulum

SARAI CERVANTES

A partir de mañana 30 de septiembre Aeroméxico suspenderá temporalmente todos sus vuelos al Aeropuerto Internacional de Tulum.

Avianca y Copa Airlines también dejaron de operar en esa terminal aérea.

"Vamos a hacer una suspensión temporal. El 30 de septiembre será el último día. Se suspenderá por condiciones de mercado y para maximizar nuestra red de rutas", informó en un breve posicionamiento. La aerolínea contaba con siete frecuencias semanales desde el AICM al aeropuerto

de Tulum, y cuatro desde el AIFA.

Algunas dificultades reportadas por los pasajeros que utilizan el aeropuerto de Tulum son la falta de oferta de traslados terrestres, costos excesivos, y recientemente la llegada masiva de sargazo. El aeropuerto de Tulum comenzó a operar en diciembre del 2023.

La terminal registra una caída severa en su tráfico. En enero de 2026 registró más de 107 mil pasajeros, pero para agosto la cifra cayó a 53 mil. A nivel internacional, el aeropuerto perdió más del 30 por ciento de sus rutas.

610972000016

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9443

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Una mezcla de tres variables, la selección de candidatos" - P. 10



Elisa Alanís
"La jaula de oro de Olán, el amigo de los juniors de AMLO" - P. 2



René Lankenau
"Encuesta Intercensal: se encogen mercados infantiles" - P. 22

META 27 Destapan a Ana Lilia Rivera para Tlaxcala, a Lorenia Valles, la delfín de Alfonso Durazo, en Sonora y a Cruz Pérez en Chihuahua; petistas desairan el acto

Clara Luz repite en NL y Morena concerta con el Verde dos entidades

ARMANDO MARTÍNEZ E ISRAEL NAVARRO

El Partido Verde resultó el ganador de la jornada de designaciones de coordinadores estatales de la 4T, sin el PT, porque encabezó la encuesta en BCS y ne-

goció la de Nayarit, más la de QR que ya tenía y SLP, donde va solo. Por NL repetirá Clara Luz Flores, Ana Lilia Rivera irá en Tlaxcala, Lorenia Valles en Sonora y Cruz Pérez en Chihuahua. PÁGS. 6Y7

Hasta ensayó un corrido

Cuarenta horas de carretera después, Ruffo llegó a su casa
SAID BETANZOS - PÁG. 16

Doble nacionalidad

American Society: vulnera 15 millones plan de Claudia
YESHUA ORDAZ - PÁG. 8



PAN avizora la intermedia con sólo 16.5%

De 13 estados que tenían en 2016, los azules ahora encabezan apenas cuatro y tres estarán en disputa

RIVELINO RUEDA - PÁG. 4



Clima. Polo pega a BCS con nivel tres y Rachel se asoma en Guerrero

El huracán Polo impactó BCS por Comondú con categoría tres provocando un incremento de la marea e inundaciones en las comunidades pesqueras de El Dátil y La Laguna, del municipio de Mulegé, por lo que el gobierno estatal instaló 169 refugios temporales con capacidad de 24 mil personas. En tanto, el Ejército aplicó el Plan DN-III en Guerrero por los embates de la tormenta Rachel. EDUARDO VERDUGO/AP PÁG. 12

Ayotzinapa: involucran a 17 más... y nada de los muchachos

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Segob informó que las nuevas líneas de investigación dejan clara una red de vínculos y corrupción en Guerrero. PÁG. 14



MLB. Boston-NY, para abrir boca en la serie de comodines del beis

Anthropic saldrá a bolsa con alerta sobre IA avanzada: riesgo catastrófico

REUTERS Y EFE, NUEVA YORK

Anthropic planea alertar a inversionistas de "riesgos catastróficos para la humanidad". PÁG. 18



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15164 // Precio 10 pesos

Polo entró a BCS como huracán categoría 3



▲ El centro del meteoro tocó tierra cerca de la medianoche en el municipio de Comondú, con categoría 3 en la escala Saffir-Simpson. El SMN indicó al cierre de la edición que se desplazaba con dirección noreste a 20 kilómetros por hora, con vientos sostenidos de 185 km/h y rachas de 220 km/h; el organismo

pronosticó que el fenómeno cruzaría el Golfo de California y se impactaría "durante la mañana del martes en la costa centro-sur de Sonora". En la imagen, pobladores en Puerto San Carlos.
Foto Ap RAYMUNDO LEÓN, CRISTINA GÓMEZ, CÉSAR ARELLANO, IVÁN E. SALDAÑA Y CAROLINA GÓMEZ / P 24

Revela Morena siete corcholatas; repite Clara Luz Flores en NL y gana Cruz Pérez en Chihuahua

- En Baja California Sur queda Manuel Cota Cárdenas, del PVEM e hijo de Leonel Cota Montaño
- Lorenia Valles, Ana Lilia Rivera y Jasmine Bugarín, "coordinadoras" de la 4T en Sonora, Tlaxcala y Nayarit
- Sorprende triunfo "por consenso" de Eli César Cervantes en SLP; no habrá alianza con PT ni Verde
- El partido concluye registros para comicios estatales de 2027

NÉSTOR JIMÉNEZ, GEORGINA SALDIERNA Y CORRESPONSALES / P 10 Y 11

España: protestas contra los desalojos devuelven su casa a Maricarmen Abascal

- Advierten en acampada que no aceptarán un decreto sobre vivienda que sólo favorezca a rentistas

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 19

La indagatoria no está cerrada, dice Sheinbaum

Ayotzinapa: nuevas líneas de investigación con funeraria y Semefo

- SG y FGR: crematorio clandestino, restos óseos y certificados de defunción en blanco

- Durante este gobierno han sido detenidas 31 personas, entre ellas Ángel Aguirre Rivero

- Rechazan que el Ejército cuente con 853 folios reclamados por familias de normalistas

EMIR OLIVARES, JESSICA XANTOMILA, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 4 Y 5

Ruffo llegó a BC luego de 39 horas



▲ El ex gobernador panista arribó ayer a su casa en Ensenada luego del traslado vía terrestre desde una prisión en Edomex, donde estuvo 72 días acusado de huachicol fiscal. Foto Omar Martínez / La Jornada BC M. CUÉLLAR / P 3

Rayuela
¡Qué bien se ve
Ruffo después de
72 días de prisión
y 39 horas de viaje!

Lajornada

DIRECTOR GENERAL: CARMELO LA SALLE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Eneida Martínez Ocampo	12
José Blanco	14
Magdalena Gómez	14
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	15
Vilma Fuentes	Cultura
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



Luchan por preservar el maíz palomero toluqueño



▲ Por generaciones, la comunidad otomí-ñátho de San Marcos Tlazalpan, en el municipio de Morelos, estado de México, ha luchado por preservar el maíz tolonki, también conocido como palomero toluqueño, una variedad nativa en peligro de extinción, frente al avance

de las semillas híbridas, el cambio climático y las importaciones que ocupan más de 90 por ciento del mercado nacional. En la imagen, Alfonso Ernesto Luis muestra su síncolote. Foto José Carlo González ALEXIA VILLASEÑOR, ENVIADA / CIENCIAS

Morelos, primer lugar nacional en homicidios de jóvenes de 13 a 29 años

● Supera a Sinaloa en tasa por cada 100 mil habitantes; 179 víctimas en ocho meses de 2026

● Ordena Sheinbaum a Gobernación atender a la UAEM; suma siete casos desde 2025

● Padre de un alumno asesinado pide que no lo estigmaticen sólo por utilizar motocicleta

RUBICELA MORELOS, LILIAN HERNÁNDEZ Y ALONSO URRUTIA / P 25

Manufactura tecnológica impulsa alza de 40% en las exportaciones

● Las importaciones de México subieron 34%; tiene superávit comercial de 605 mdd; Inegi

● En agosto el repunte fue de 122% anual sólo en aparatos eléctricos

● Descenso de 2.2 por ciento en productos automotrices; retrocedieron ventas petroleras

CLARA ZEPEDA / P 18

Javier Aguirre es nuevo técnico del Valencia



◀ Luego de culminar su tercera etapa al frente del Tri, el técnico mexicano de 67 años asumió la dirección de su séptimo club en la liga de España. El Vasco llega con el reto de enderezar el barco y alejarlo del descenso, pues el equipo ocupa la penúltima posición de la tabla y lleva cinco derrotas en siete jornadas. Foto valenciacf.com REDACCIÓN / DEPORTES

MARTES
29 DE SEPTIEMBRE
DE 2026
AÑO CV TOMO V,
NO. 39,859
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN INÁRRITU LE HABLA A LOS JÓVENES

El cineasta dedica su filme *Digger* a la juventud, expuesta a una invasión de narrativas creadas por élites que buscan el poder.



Foto: Cortesía Warner Bros Pictures

ADRENALINA APROVECHA, SUPLE Y GANA

Keenum reapareció luego de tres años sin ser titular y comandó a Chicago a vencer 27-7 a Filadelfia, en el cierre de la Semana 3 de la NFL.



Foto: AFP

EXPRESIONES LENTE CONTRA LOS MIEDOS

Galardonado con la Medalla al Mérito Fotográfico 2026, Gilberto Chen incluso documentó su lucha contra el cáncer. / 26



Foto: Gilberto Chen Charpentier



Foto: Karina Tejeda

CLAUDIA SHEINBAUM DESTACA PRIMAVERA LABORAL

La Presidenta reportó 1.3 millones de empleos creados entre agosto de 2025 y 2026. En total, la población ocupada en el país llegó a 60.7 millones de personas. PRIMERA | PÁGINA 7

RUMBO A 2027

Entre jaloneos, 4T define corcholatas

Morena cedió el paso a perfiles del PVEM en Nayarit, BCS y Q. Roo

POR ARTURO PÁRAMO

En una discusión que se prolongó por más de 13 horas, Morena y sus aliados del PVEM y del Partido del Trabajo concluyeron ayer la definición de quienes serán los coordinadores de la defensa de la transformación que, en 2027, serán nombrados candidatos a las gubernaturas.

Perfiles como Andrea Chávez, en Chihuahua; Geraldine Ponce, en Nayarit; Tatiana Clouthier, en Nuevo León, quienes habían manifestado sus intenciones rumbo a 2027, quedaron fuera de la lista de representantes de la 4T.

En tres entidades, Morena dio paso a integrantes del Partido Verde: Nayarit, Baja California Sur y Quintana Roo.

Las coordinaciones de la defensa de la transformación anunciadas ayer fueron: Elí Cervantes, para San Luis Potosí; Ana Lilia Rivera, en Tlaxcala, entidad donde irán en alianza los partidos Morena y Verde.

En Nuevo León, Clara Luz Flores volverá a contender por el cargo, mientras que, en Nayarit, la coordinación recayó en Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde.

Para Sonora, Morena determinó que la coordinadora



Foto: Cuartoscuro

La senadora del Verde Jasmine María Bugarín irá a Nayarit.



Foto: Especial

En BCS, Manuel Cota coordinará la defensa de la 4T.



Foto: Especial

Lorena Valles Sampedro fue definida para Sonora.

sea la senadora Lorena Valles Sampedro. En Baja California Sur, el nombramiento recayó en Manuel Cota, diputado federal con licencia por el Partido Verde. En tanto, en Chihuahua, la coordinación fue asignada a Cruz Pérez Cuéllar.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 12
Lorena Rivera 13



GLOBAL

Da EU portazo diplomático

El gobierno de Estados Unidos retiró visas a fiscales, jueces y empresarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y a sus familiares, por supuesta corrupción y nexos con el narco. / 23

AVANCES, A 12 AÑOS

Ligan a funerarias con desaparición de los 43

LOS REGISTROS TELEFÓNICOS DEL CASO revelan a 17 nuevos implicados, entre ellos el dueño de una empresa que tuvo contacto con criminales de Guerreros Unidos

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

Nuevos análisis de los registros de líneas telefónicas vinculados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, hace 12 años, permitieron ubicar a 17 personas más que no habían sido puestas bajo investigación, entre ellos el dueño de la funeraria El Ángel, lugar donde se encontraron cientos de fragmentos óseos, crematorios clandestinos y armas.

Así lo indicó el fiscal del caso Ayotzinapa, Mauricio Pazarán Álvarez, quien explicó que dos integrantes del grupo criminal

NUEVOS PORMENORES



La familia de Rodolfo "N" administraba funerarias privadas, y mantenía la concesión oficial del Semefo de Iguala desde 2010.



Este monopolio permitía a la red tener el dominio de los cuerpos, su identificación, el resguardo y la certificación de causas de muerte.



Tras diligencias de cateo en la funeraria El Ángel, la FGR aseguró armas, fémurs, fragmentos óseos y un horno clandestino.

Ilustración: Abraham Cruz

Guerreros Unidos, conocidos por los alias de *La Gaby* y *El Chucky* —ambos fallecidos—, se comunicaron la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014 con Rodolfo "N", dueño de la funeraria, quien, además, conversó en ocho ocasiones con el alumno Irving "N", otro estudiante de la normal rural en aquel entonces.

De acuerdo con los registros, durante las horas de la desaparición de los estudiantes, Irving "N" también se comunicó telefónicamente con otros integrantes del mencionado grupo delinccional.

El fiscal destacó también que la familia del dueño de la funeraria es propietaria de diversas funerarias aseguradas e investigadas y mantenían la concesión del Semefo en Iguala, con control directo sobre autopsias, registros e inhumaciones de cuerpos.

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA



MANTIENEN ALERTA

POLO EMBISTE BAJA CALIFORNIA SUR

El huracán tocó tierra anoche, como categoría 2, en Comondú. Su aproximación provocó desbordamientos e inundaciones de viviendas en zonas como Puerto San Carlos. Protección Civil exhortó a la población a permanecer bajo resguardo. Está previsto que impacte por segunda vez hoy, en Sonora, tras cruzar el golfo de California. / 19

Foto: AFP

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

POR PAUL LARA

México ocupa el segundo lugar global en venta ilegal de especies exóticas y en peligro de extinción a través de plataformas digitales, sólo superado por Tailandia, de

SEGUNDO LUGAR A NIVEL MUNDIAL

México, en el top del tráfico digital de fauna

acuerdo con el informe más reciente del Sistema de Monitoreo Global (GMS), desarrollado por la organización internacional ECO-SOLVE, una iniciativa global contra el crimen organizado respaldada por la Unión Europea y EU. Con el apoyo de Víctor Ruiz, especialista en

ciberseguridad y CEO de SILKIN. Investigaciones Excelsior constató cómo en plataformas como Facebook Marketplace se pueden comprar de forma ilegal guacamayas, con precios que van desde cinco mil 500 hasta 50 mil pesos.

PRIMERA | PÁGS. 16 Y 17



Foto: Especial

"Mordaza" de IMPI en libro sobre Trevi, acusa editorial

AFIRMA Penguin Random House que se abre vía para que otras figuras impidan publicación de investigaciones periodísticas; interpone denuncia. **pág. 27**



ABRE GOBIERNO NUEVAS LÍNEAS EN CASO IGUALA

SEÑALAN ligas entre funeraria y Semefo; dueño tenía concesión y tuvo contacto con criminales; normalistas si estuvieron en barandilla y juez Ulises "N" lo negó; usaron celulares de tres estudiantes tras su desaparición. **pág. 12**

ARTURO Medina y Mauricio Pazarán, ayer.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5380

PRECIO \$10.00

COMPLETA DESIGNACIONES RUMBO A 2027

Define Morena: no van Andrea, ni Geraldine ni Tatiana... y PVEM sale ganón

CLAUDIA ARELLANO

Nombra a 7 coordinadores estatales que faltaban con miras a las gubernaturas del próximo año; va a la siguiente etapa con inconformidades y cuestionamientos sobre perfiles

Tensión por decisión en Chihuahua, Nayarit, NL y BCS; asigna Nayarit al Verde por cuestión de género; también le otorga BCS; guinda competirá sin aliados en SLP **págs. 3 y 4**

RESGUARDO TOTAL EN BAJA CALIFORNIA SUR ANTE PELIGROSIDAD DE POLO

TOCA tierra como huracán categoría 2; su segundo golpe, previsto para hoy en Sonora; Protección Civil emite alerta roja y llama a permanecer en refugios hasta que pase el peligro; despliega Ejército a 1,689 efectivos con Plan DN-III-E. **pág. 8**



LOS COORDINADORES

Aguascalientes Nora Ruvalcaba	Nuevo León Clara Luz Flores
Baja California Julieta Ramírez	Querétaro Santiago Nieto
BCS Manuel Alejandro Cota	Q Roo Eugenio Gino Segura
Campeche Pablo Gutiérrez	SLP Eli César Cervantes
Chihuahua Cruz Pérez Cuéllar	Sinaloa Imelda Castro
Colima Rosa María Bayardo	Sonora Lorenia Valles
Guerrero Beatriz Mojica	Tlaxcala Ana Lilia Rivera
Michoacán Carlos Torres Piña	Zacatecas Verónica Díaz
Nayarit Jasmine Bugarín	

Ubica TV Azteca en Suiza a Amílcar; si hay pruebas, indagatoria

TABASQUEÑO ligado a red de negocios de Andy López vive escondido en residencia de lujo en Lugano y casi no sale, dice periodista; CSP deja a FGR decidir si abre carpeta. **pág. 11**



AMÍLCAR Olán e Irving Pineda, en Suiza.

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Videos, visas y mensajes **pág. 2**

Francisco Cárdenas
Postula Morena a más candidatos **pág. 6**

Montserrat Salomón
La economía contra ICE **pág. 24**

Entra Federación ante crisis por asesinatos de estudiantes en Morelos

INSTRUYE Sheinbaum a Segob y a SSPC reforzar seguridad, con mayor presencia en Cuernavaca y Cuautla; busca conocer situación en torno a UAEM y definir prevención. **pág. 14**

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 29 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CHEQUIA VS INGLATERRA	+690	+390	-271
12:45	ESPAÑA VS CROACIA	-527	+560	+1300
19:00	MÉXICO VS PERÚ	-200	+320	+550

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,445**

*VALOR MÁXIMO PARA NUEVAS CUENTAS FORMAS: \$100.00. RESPONDEREMOS: LUN A VIÉ. CON APUESTAS DE \$10.00. PARA MENOS DE \$10.00. CONFINA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



NUEVA ERA. Año 10,
no. 3390
Martes 29 de
septiembre de 2028



P7-14

MORENA
REVELAN A
SUS SIETE
CORTOLATAS
RESTANTES



MANUEL
COTA
BAJA CALIFORNIA SUR

CRUZ
PÉREZ
CHIHUAHUA

JASMINE
BUGARÍN
NAZARÍ

CLARA LUZ
FLORES
NUEVO LEÓN

ELI CESAR
CERVANTES
SAN LUIS POTOSÍ

LORENA
VALLES
SONORA

ANA LILIA
RIVERA
TLAXCALA

\$10



EL HERALDO

DE MÉXICO

2
1
HERALDO
DEPORTES

P54 Monday Night



Bears devora a
Eagles en casa

P53 Nuevo reto

Aterriza el Vasco
en el Valencia

Rosa Icela Rodríguez
y Barham Salih



**DIALOGAN SOBRE
PROTECCIÓN PARA
LOS REFUGIADOS**

La titular de la Segob
se reunió con el
alto comisionado
de la ONU para los
Refugiados. **P17**



COMO HURACAN CATEGORIA 3 **P34**

**PEGA POLO A BAJA CALIFORNIA SUR;
SONORA SIGUE EN ALERTA**

CLAUDIA SHEINBAUM

AYOTZINAPA, CON NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

FERNANDA GARCÍA Y DIANA MARTÍNEZ

LA FGR Y EL GOBIERNO DE MÉXICO DEFINIERON CUATRO NUEVAS HIPÓTESIS, ENTRE ELLAS LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS FUNERARIOS EN LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 ESTUDIANTES EN 2014 **P4-5**



Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 29 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CHEQUIA VS INGLATERRA	+690	+390	-271
12:45	ESPAÑA VS CROACIA	-527	+560	+1300
19:00	MÉXICO VS PERÚ	-200	+320	+550

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,445**

ESTOS MONEDAS, PEÑAS
Y MONEDAS PUEDEN
CAMBIAR SIN AVISO PREVIAMENTE.
COMPRUEBA SIEMPRE LAS
CONDICIONES EN LA APLICACIÓN.

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

¡Baja la app en

Google Play o

App Store

NACIONAL

Sheinbaum destaca creación de 1.3 millones de empleos
 La mandataria detalló que las reformas laborales realizadas en su gobierno acabaron con la época en la que disminuyó el poder adquisitivo de los trabajadores

06

CIN
No. 3569-MA

NACIONAL

Nuevas líneas de investigación sobre detenidos en caso Ayotzinapa
 El fiscal especial para el caso Ayotzinapa dió a conocer información que ya es del conocimiento de las madres y padres de los normalistas desaparecidos

08

MORENA CIERRA SU MAPA 2027

Ariadna Montiel y Citlalli Hernández encabezaron la presentación de las Coordinaciones Estatales de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala, último bloque para completar las 17 entidades que renovarán gubernatura el próximo año

12

PUBLI METRO

Inárritu regresa al cine y apuesta por Tom Cruise en Digger

El director mexicano llega este jueves con el filme que define como una comedia satírica. / Pág. 09



Gremio de tauromaquia llama al diálogo antes de prohibición

Solicitan freno. Representantes taurinos, gallísticos y ganaderos pidieron al Senado no avanzar en la Ley de Bienestar animal, hasta no agotar el diálogo con los sectores que podrían verse afectados. / Pág. 02



CDMX, Edomex, Morelos, Guerrero e Hidalgo realizan balance de seguridad Pág. 04

Yutepec. Las gobernadoras de Morelos, Margarita González; del Estado de México, Delfina Gómez; de Guerrero, Evelyn Salgado, y el Ejecutivo de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca, participaron en un encuentro de Coordinación por la Paz y Seguridad, donde presentaron sus resultados. / PUBLIMETRO

Morena se decide por Clara Luz en NL; Tatiana no le da respaldo Pág. 04



Rafa Márquez tiene segunda prueba, ahora contra Perú

El reto para este encuentro será mantener la contundencia. / Pág. 13

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 29 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CHEQUIA	VS	INGLATERRA	+690	+390 -271
12:45	ESPAÑA	VS	CROACIA	-527	+560 +1300
19:00	MÉXICO	VS	PERÚ	-200	+320 +550

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,445**

*MÁS DE \$1,000,000 EN APUESTAS POR EL MUNDIAL DE LA FIFA EN EL 2026. LAS APUESTAS SE REALIZAN EN LA PLATAFORMA CALIENTE.MX. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



¡Bájalo a India los partidos!

EJEMPLAR GRATUITO
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
AÑO XV N° 3774 | CDMX
www.24-horas.mx
diario24horas **@diario24horas**

LEBRON JAMES PONE SU TOQUE A LOS 76ERS
 La nueva estrella de Philadelphia dijo que el equipo tardará en brillar en la NBA, pues se necesita generar química **DXT P. 15**

ESTE AMOR... POR MEXICO
 Maroon 5 vuelve al país con su gira Love is Like, una cita que promete evocar sus grandes éxitos **VIDA+ P. 13**

DA DOS ENTIDADES A PVEM; OLVIDA AL PT

Completa 4T fichaje rumbo a elecciones

La Cuarta Transformación completó la lista de los 17 coordinadores estatales por la Defensa de la Transformación en las entidades que renovarán gubernatura en 2027. Las designaciones de este lunes son: Eli César Cervantes Rojas, para San Luis Potosí; Ana Lilia Rivera Rivera, en Tlaxcala; Clara Luz Flores Carrales, en Nuevo León, y Lorenia Valles Sampedro, en Sonora. En Nayarit y BCS, el proyecto será encabezado por los pevemistas Jasmine Bugarín y Manuel Alejandro Cota. El punto más álgido de los anuncios estuvo en el nombramiento de Cruz Pérez Cuéllar, en Chihuahua **MÉXICO P. 3**

ESTADOS UNIDOS RETIRA VISAS A POLÍTICOS CLAVE EN SUDAMÉRICA **P. 12**



DAÑOS COLATERALES. En Navolato, Sinaloa, el avance del huracán Polo dejó daños en viviendas y provocó inundaciones que dejaron prácticamente sin patrimonio a un gran número de familias. Anoche tocó tierra en Comondú, Baja California Sur **ESTADOS P. 9**



DESTACA SHEINBAUM SUMA DE 1.3 MILLONES DE PERSONAS CON EMPLEOS EN EL PAÍS

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, resaltó que el poder de compra aumentó de 0.8 a 1.9 canastas básicas, en promedio **MÉXICO P. 6**

Nuevas indagatorias en el caso Ayotzinapa apuntan a funerarias en Iguala

A 12 años de la desaparición de los 43 normalistas, el Gobierno federal presentó un informe en el que la FGR reportó 17 sujetos de investigación identificados mediante el reanálisis de registros telefónicos, así como avances sobre el uso posterior de celulares de los estudiantes y la posible utilización de instalaciones del Semefo **MÉXICO P. 4**



GAM SERÁ SEDE DE LA CLÍNICA CONDESA MÁS GRANDE EN CDMX

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, destacó la inversión de 85 mdp para su edificación. Estos centros atienden a 25 mil personas en temas de salud sexual **P. 7**

caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO PARTIDOS 29 DE SEPTIEMBRE

12:45	CHEQUIA	VS	INGLATERRA	+690	+390	-271
12:45	ESPAÑA	VS	CROACIA	-527	+560	+1300
19:00	MÉXICO	VS	PERÚ	-200	+320	+550

ESTOS MONIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,445

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
 ¡Mételo a todos los partidos!



ejeCentral

No. 871 • Año 10 • Martes 29 de Septiembre de 2026

Privilegia Morena mujeres candidatas rumbo al 2027

Redacción

Morena ya terminó de definir a quienes encabezarán sus proyectos en los estados que renovarán gubernatura. Serán cuatro mujeres y tres hombres. En Nuevo León, Clara Luz Flores repetirá como candidata. En Chihuahua será Cruz Pérez Cuéllar y en Baja California Sur el abanderado morenista será Manuel Cota. Para Tlaxcala, Ana Lilia Rivera Rivera fue elegida coordinadora estatal y virtual candidata. Su designación ocurrió en medio de la disputa entre grupos internos y de señalamientos sobre el respaldo de la gobernadora Lorena Cuéllar a Alfonso Sánchez García, alcalde de la capital.

En San Luis Potosí, Elí César Cervantes Rojas recibió la designación como virtual candidato de Morena. El Partido Verde colocó a Jasmine Bugarín como abanderada en Nayarit, pese a que Héctor Santana encabezaba las preferencias en las encuestas. La definición respondió, según el partido, a criterios electorales y de género.

En tanto, la senadora con licencia,

: SERÁN DIEZ MUJERES y siete varones las y los candidatos con que Morena competirá en las elecciones para renovar 17 gubernaturas el próximo año



FOTOS: cuartosuro.com/Especial

Lorenia Valles, encabezará la coordinación en Sonora. Fue hasta las últimas horas de ayer lunes que se dieron a conocer los coordinadores

de Chihuahua y Baja California Sur. En ambos casos se habló de negociaciones complejas, una al interior de Morena y la otra con el PVEM.

Sigue en la página 2



Revelan nuevos hallazgos en caso Ayotzinapa

Redacción

La FGR y Segob presentaron cuatro nuevas líneas de investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El análisis de registros telefónicos identificó 17 nuevos objetivos y posibles vínculos entre Guerreros Unidos, policías y empresarios funerarios. En una funeraria y el SEMEFO de Iguala fueron hallados restos óseos, un horno crematorio clandestino y certificados de defunción firmados en blanco.

Destacan avances de la gestión de Sheinbaum

Víctor Mayén

● **LA REDUCCIÓN** de la jornada laboral a 40 horas hacia 2030, el aumento al salario mínimo y la incorporación de trabajadores de plataformas digitales a la seguridad social fueron presentados como algunos de los principales cambios de la política laboral en el segundo año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

● **AL PARTICIPAR** en la glosa del Segundo Informe de Gobierno, realizada en Palacio Nacional, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, sostuvo que la administración federal impulsa una nueva etapa de recuperación de los derechos laborales, con énfasis en los ingresos, la protección social y las condiciones de trabajo.

Despliega Sedena operativo ante huracán Polo



FOTO: SEDENA

Víctor Mayén

LAS FUERZAS Armadas reforzaron las labores de auxilio en Baja California Sur ante los efectos del huracán Polo, con mil 689 elementos desplegados y 500 más disponibles como refuerzo. En Comondú, 22 personas del campo pesquero de San Buto fueron evacuadas hacia un

albergue en Ciudad Constitución. Las tropas realizan recorridos preventivos, vigilancia en zonas de riesgo y perifoneo para orientar a comunidades vulnerables. Además, cuentan con vehículos, maquinaria pesada, viveres, agua y personal especializado para atender posibles inundaciones, deslaves y daños en infraestructura.

Sigue en la página 4

TVNOTAS

La-Lista DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejeCentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de Alianza de Medios Mx

LATINOAMÉRICA REQUIERE 178 MIL MDD PARA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA. PÁG. 18



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12218 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



TOCARÍA TIERRA COMO CATEGORÍA 3

Alerta roja en dos municipios de BCS por impacto del huracán Polo

BAJA CALIFORNIA SUR. La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió alerta roja para los municipios de Comondú y Loreto. Impactarla también Sonora. PÁG. 39



CLAUDIA SHEINBAUM

INSTRUYE A SEGOB ATENDER CRÍMENES DE JÓVENES EN MORELOS. PÁG. 39

TENSIONES INTERNAS Y CON EL PT MORENA ABANDERA A ASPIRANTES EN SIETE ENTIDADES DEL PAÍS.

PÁGS. 34 Y 35



Jasmine Bugarín
Nayarit.



Ana Lilia Rivera
Tlaxcala



Clara Luz Flores
Nuevo León



Eli Cervantes
San Luis Potosí



Lorenia Valles
Sonora



Manuel Cota Cárdenas
Baja California Sur



Cruz Pérez Cuéllar
Chihuahua

FOTOS: OFICINA Y CLAUDIO ROSA (2)

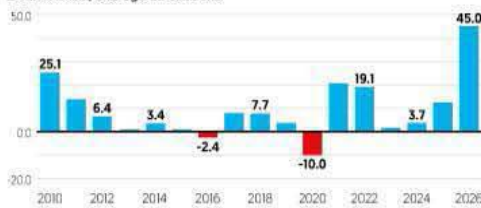
Crece 45% exportación manufacturera no automotriz

INEGI. Envíos de equipo de cómputo a EU impulsan un incremento sin precedente para el periodo enero-agosto

Auge exportador

Exportaciones manufactureras no automotrices:

■ var. % anual, ene-ago de cada año



Fuente: INEGI

Las exportaciones mexicanas sumaron 549 mil 398 millones de dólares entre enero y agosto, monto sin precedente, que implicó un crecimiento anual de 29.3 por ciento, el más elevado desde el 2010, impulsado por las manufacturas no automotrices, que tuvieron un ascenso histórico. Según el INEGI, las manufactureros acumularon un incremento de 30.8 por ciento anual en el periodo, en cuyo interior las automotrices avanzaron 0.8 por ciento y las demás, 45 por ciento.

—Ander Ahuad / PÁG. 4

KATHERINE TAL, EXREPRESENTANTE COMERCIAL / PÁG. 9

EU ARRIESGARÍA T-MEC SI IMPONE A MÉXICO RESTRICCIONES A INVERSIÓN CHINA.



\$105.28

PRECIO DEL BRENT. Los crudos marcadores reportaron alzas por el pesimismo que hay sobre un acuerdo EU-Irán. Suben 1% precios.



\$18

PESOS POR DÓLAR. Es la cotización que alcanzó tras el cierre. Es el rango más alto desde finales de marzo.

PÁG. 14

RECAUDACIÓN SE QUEDA CORTA
CAPTA GOBIERNO 3.8 BDP EN IMPUESTOS ENTRE ENERO Y AGOSTO. PÁG. 10

A 12 AÑOS DE AYOTZINAPA
DAN NUEVO INFORME; INDAGAN A AGENCIAS FUNERARIAS Y SEMEFO. PÁG. 37

DIRECTIVOS DE TECNOLÓGICAS
PIDEN MAYOR CONTROL Y PROTECCIÓN SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. PÁG. 22

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Salvador Camarena
LA FERIA / 36

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 38



Urbes y Estados

En CDMX y NL están las cinco alcaldías con más ingreso por hogar

• La diferencia en el ingreso promedio entre la demarcación con más ingreso, Benito Juárez, en CDMX, y Santa Magdalena Jicoatlán, en Oaxaca, es de 16.6 veces.

● pág. 34

Demarcaciones territoriales con mayor ingreso corriente promedio trimestral por hogar | PESOS, 2024



FUENTE: INEGI

GRÁFICO 1E

Finanzas y Dinero

Ganancia de las afores ascendió a 12,358 mdp al octavo mes del año

• Cinco de las 10 afores del sistema de administradoras ya recuperaron el nivel de ganancia que tenían antes de que fueran topadas las comisiones.

● pág. 13

5

POR CIENTO real aumentó la utilidad neta de las afores a agosto contra el mismo lapso del año pasado.

Opinión



- Enrique Campos ● pág. 15
- Marco A. Mares ● pág. 25
- Manuel @ Ajenjo ● pág. 39
- Eduardo Ruiz-Healy ● pág. 40
- Fausto Pretelin ● pág. 42

En Primer Plano

De enero a agosto sumaron 549,397 mdd, reportó Inegi

Exportaciones en agosto sumaron 78,010 mdd; anual crecieron 40.4%

• Manufacturas no automotrices, en auge: ventas al extranjero subieron 63.2% en dos años, impulsadas por equipo de cómputo.

• Las importaciones en 8 meses crecieron 26.8%; balanza comercial tuvo superávit por 9,860 mdd.

Roberto Morales

● pág. 45

La actividad comercial internacional tuvo un despegue en los primeros ocho meses que rompió el ritmo de la tendencia de crecimiento en los últimos años.

EXPORTACIONES, ENE-AGO (MILES DE MDD)



FUENTE: INEGI

DESAGREGADAS, ENERO-AGOSTO, 2026 (MILES DE MDD)

	VALOR	VAR. AN.
Exportaciones totales	549.4	29.3
Petroleras	14.5	-1.3
No petroleras	534.8	30.4
Agropecuarias	14.4	-2.9
Extractivas	14.7	75.1
Manufactureras	505.8	30.8
Automotrices	125.5	0.8
No automotrices	380.3	45.0

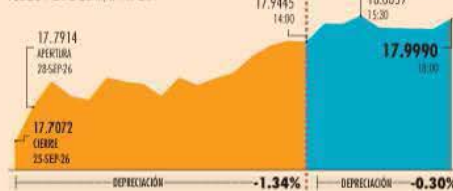


El peso se debilita en la paridad cambiaria y se acerca a 18 por un dólar

• Los factores que incidieron son una creciente aversión al riesgo de inversionistas, el fortalecimiento del dólar y la incertidumbre política.

● pág. 18

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR, INTRADÍA



FUENTE: BANCO E INVERSIÓN

GRÁFICO 1E

Política y Sociedad

En jornada de suspenso, Morena define coordinadores

• Cruz Pérez, nominado por la 4T para Chihuahua.

● pág. 37

10

de los 17 coordinadores de la 4T nominados son mujeres, y el resto son hombres.

Finanzas y Dinero

Fovissste retoma construcción de vivienda luego de 34 años

• Buscar terrenos y mantener solvencia, los retos: J. Maldonado.

● pág. 6

100,000

viviendas es el objetivo para beneficiar a los derechohabientes.

Empresas y Negocios



FOTO: CLAUDIO

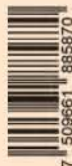
Sheinbaum: se expedirán certificados de agrotrabajo

• Será requisito para exportar productos del campo.

● pág. 28

200,000

trabajadores serán beneficiados con la nueva norma.



7 509661 885870

EL PT QUEDA MARGINADO

Partido Verde, el ganón en 'interna' de Morena

En Nayarit, se anuncia que Jasmin Bugarín será la coordinadora estatal, en abierta concesión al PVEM y pese a que no ganó la encuesta. En Baja California, el recientemente converso Manuel Cota, diputado con licencia del Verde y afiliado a Morena en abril, se quedó con esa posición. En SLP, sin encuestas ni alianza, Eli Cervantes fue el elegido por consenso; ahí se perfila como candidata del Verde Ruth González, esposa del mandatario estatal. Los anteriores se suman a la otra posición en Quintana Roo, con Gino Segura. El gran ausente fue el Partido del Trabajo, que no acudió a ninguna de las siete designaciones y, por lo tanto, quedó fuera del reparto. **Págs. 16-17**



EL ENTRENADOR TRICOLOR DEJA CLARO QUE EN SU EQUIPO NADIE TIENE LA CONVOCATORIA ASEGURADA SÓLO POR EL NOMBRE; AL CONTRARIO, EXIGE COMPETENCIA INTERNA A TOPE

CASO AYOTZINAPA

Tras 12 años, siguen nuevas líneas de investigación

Entre los avances, se informó la detección de 17 personas que no habían sido sujetas de indagatorias. **Pág. 19**



SEGÚN ANÁLISIS DE ESPECIALISTA

Juchitán, entre cinco cárteles

Este municipio es el corazón económico de la zona del Istmo de Tehuantepec y punto de convergencia de mercados ilegales en Oaxaca. **Pág. 20**

POR PRIMERA VEZ DESDE MARZO

Supera el dólar los 18 pesos

Así, el peso borra la apreciación acumulada en el año, luego de que el 4 de septiembre pasado tocó un mínimo de 16.8573 por dólar. **Pág. 25**

www.ovaciones.com

ova ciones

MARTES 29
DE SEPTIEMBRE DE 2026
NÚMERO 21.557 AÑO LXXX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

EN LA NATIONS LEAGUE

Genialidad rescata a Francia e Italia revive

Un golazo de Michael Olise al 88' da segundo triunfo a Zidane, mientras la Azzurra golea a Turquía. **Pág. 11**



EL VASCO LO TIENE CLARO

Con el Valencia, "el plan inmediato es ganar"

La afición, dice, está "cansada de mensajes" tras coquetear durante años con el descenso. **Pág. 10**



SIN CALEB WILLIAMS

Ante Eagles, pasan Bears de víctimas a victimarios

El veterano mariscal de campo Case Keenum guía a Chicago a una sorprendente victoria de visita. **Pág. 15**





CRÓNICA^{LA} DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10.825 \$10.00 // MARTES 29 SEPTIEMBRE 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Morena destaca a sus últimos siete coordinadores rumbo al 2027

■ El proceso registró quejas e inconformidades

Elecciones. El partido Movimiento Regeneración Nacional definió a sus Coordinaciones Estatales de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional rumbo a las elecciones del próximo año, cuando los habitantes de 17 entidades acudirán a las urnas para elegir a sus gobernantes.

NACIONAL / PAG. 4

TLAXCALA  Ana Lilia Rivera Rivera	NUEVO LEÓN  Clara Luz Flores Carrales
SAN LUIS POTOSÍ  César Cervantes Rojas	NAVARIT  Jasmine María Bugarín Rodríguez
BAJA CALIFORNIA SUR  Manuel Cota Cárdenas	SONORA  Lorenia Valles
CHIHUAHUA  Cruz Pérez Cuéllar	

México, ante crisis inminente si EU cancela exportaciones de diésel

■ El país, que compra 220 mil barriles diarios a EU, cuenta con un inventario para sólo cinco días

Análisis. Especialistas advierten que México estaría al borde de una parálisis logística y desabasto para varios sectores, principalmente la industria y el comercio, de concretarse la cancelación de exportaciones de diésel por parte de Estados Unidos, su principal vendedor, toda vez que el país adquiere 220 mil barriles diarios del combustible, pero al no contar con centros de almacenamiento su inventario le daría apenas para cubrir cinco días de consumo.



Alerta por desabasto

Pegaría en el transporte de carga, el comercio, la minería y la industria

La pérdida de barriles de diésel en Oriente Medio y Rusia, por causa de los conflictos bélicos que enfrentan, choca con una capacidad de refinación de diésel insuficiente, lo que podría derivar en una parálisis en el sector industrial y comercio si no hay arreglo rápido en estos frentes.

De concretarse el freno a exportaciones del gasóleo desde Estados Unidos, América Latina y el Caribe (que son el destino natural de barriles) resultaría severamente golpeado, lo que incluye a México. **PAG. 10**

NACIONAL

PAG. 8



México regresa al superávit comercial en agosto por fuerte crecimiento de ventas a EU

México registró un superávit comercial de 605.4 mdd, gracias al fuerte tirón de las exportaciones, pese a la caída en las ventas al exterior del sector petrolero y del automotriz.

NACIONAL

PAG. 15

Ruffo Appel llega a Ensenada tras salir del Altiplano

- Niega participación en una red de contrabando de combustibles
- La prisión "sirvió mucho para saber cómo son las cosas y reflexionar"



PREMIO
CRÓNICA
36 Aniversario 1990-2026
Adolfo Castañón Morán

"La cortesía, un gran valor de México que debemos conservar, porque es atender al otro"

PAG. 12 y 13

El desahucio de una adulta mayor enciende rebelión por la falta de vivienda asequible en España

Inconformidad. La Puerta del Sol de Madrid (centro neurálgico de España y el equivalente al Zócalo de la Ciudad de México) ha vuelto a convertirse en un campamento de indignados. El meollo del asunto es la crisis de la vivienda; no hay inmuebles y los pocos que se construyen en España son de lujo o están fuera del alcance de los salarios de quienes quieran acogerse al derecho constitucional a una "vivienda digna", ya sea para comprarla o rentarla. **MUNDO / PAG. 24**

LA ESQUINA

La soberanía energética tiene un objetivo central, garantizar que el crecimiento económico no se vea entorpecido, pero los retos son muchos. La inestabilidad en la producción de combustibles de Estados Unidos ya no parece tan improbable hoy en día. Por ello se vuelve necesario fortalecer la industria mexicana de la mano de millones que están dispuestos y comprometidos

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Francisco Báez
Empedrado- P6

Jorge Gaviño
Europa y el peligro de vivir al borde de la guerra- P21

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI NACIÓN / 4

Llega Ernesto Ruffo Appel a su hogar en Ensenada tras casi 40 horas de trayecto



DIARIODEMEXICO.COM

MUNDO / 5

Corre EU el riesgo de registrar su peor brote de sarampión en 500 años



EFE

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19688
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI CIUDAD / 2

Consigue la UNAM el puesto 76 en sustentabilidad a nivel mundial



ESCANEA
PARA VER
EL VIDEO



MARCA UN "ENORME HITO"

STARSHIP COMPLETA VUELO ORBITAL

La empresa aeroespacial SpaceX alcanzó un paso decisivo en la historia de la investigación cósmica tras concluir con éxito la decimocuarta prueba de vuelo de la nave Starship que despegó en Texas y ejecutó un amerizaje controlado en el Océano Pacífico, frente a las costas de Chile. **MUNDO / EDICIÓN WEB**

EFE

Reforzarán seguridad en Morelos tras asesinatos

● La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció ayer que habrá un operativo especial luego de los homicidios de dos estudiantes de la Preparatoria 2 de la UAEM en Cuernavaca, hecho que tildó de "triste".

● Omar García Harfuch, titular de la SSPC, fue comisionado para intervenir directamente en la capital, con el fin de atajar el alza de delitos del fuero común como el robo a transeúntes y negocios. **MI NACIÓN / 3**

DIARIO **ContraRéplica** www.contrareplica.mx
 No. 2065 / Año 07/ Martes 29 de septiembre de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO**
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO DE NACIÓN ANTES QUE INTERÉS PERSONAL, PIDE SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

PRESIDENTA VE "NATURAL" QUE HAYA DESACUERDOS entre aspirantes de la 4T

CONFÍA EN QUE DESACUERDOS no crezcan pues la selección se realiza con base en encuestas

QUE SE CUMPLA BIEN EL PROCESO y se mantenga el diálogo con quienes no ganaron, sugiere. **Pág. 4**



ELIGE 4T A 7 DE SUS ASPIRANTES A DISPUTAR GUBERNATURAS EN 2027

FRANCISCO MENDOZA NAVA

JORNADA INTENSA EN LA 4T. Ayer se definieron, no exentas de polémica, los nombres de quienes serán los Coordinadores de la Defensa de la Transformación en Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala. De las 7 coordinaciones, 2 quedaron en integrantes del Verde. En la imagen, el morenista Cruz Pérez Cuéllar, quien resultó designado en Chihuahua, uno de los estados más disputados por los morenistas. **Pág. 4**

LOS DEFENSORES DE LA 4T

- ▶ MANUEL ALEJANDRO COTA (PVEM) — BCS
- ▶ CRUZ PÉREZ (MORENA) — CHIHUAHUA
- ▶ JASMINE BUGARÍN (PVEM) — NAYARIT

- ▶ CLARA LUZ FLORES (MORENA) — NL
- ▶ ELÍ CERVANTES (MORENA) — SLP
- ▶ LORENIA VALLES (MORENA) — SONORA
- ▶ ANA LILIA RIVERA (MORENA) — TLAXCALA

'POLO' PRENDE ALERTA ROJA EN COMONDÚ Y LORETO, BCS

FRANCISCO MENDOZA Y ELIA CRUZ



AFP

El Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT) puso a dos municipios de Baja California Sur bajo alerta "Roja" ante la llegada del huracán "Polo", categoría 3 y que se encontraba 95 kilómetros (km) al noroeste de Cabo San Lázaro y 205 km al suroeste de Santa Rosalía. A través de su portal, anunció que el huracán —que tocará tierra en Baja California Sur— tenía en alerta "Roja" a los municipios de Comondú y Loreto. En tanto, indicó que en alerta "Naranja" se encuentran Mulegé, La Paz y Los Cabos. Llamen a la población a no estar en las calles ante llegada de huracán. **Pág. 6**

REFORZARÁN SEGURIDAD EN MORELOS TRAS ASESINATO DE OTROS 2 ALUMNOS P. 6

INDAGAN A OTROS 17 IMPLICADOS EN DESAPARICIÓN DE LOS 43 DE AYOTZINAPA P. 6



Cuartoscuro

Suprema Corte de Justicia de la Nación

ALTERNANCIA OBLIGATORIA DE GÉNERO EN CANDIDATURAS/SAN LUIS POTOSÍ Y DURANGO

Destacado en la Web/[Corte rechaza alternancia obligatoria de género en las candidaturas a gobernaturas en SLP y Durango \(Milenio Diario -sitio-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tumbó las reformas electorales que se impulsaron en San Luis Potosí y Durango, las cuales establecían la alternancia obligatoria de género en las candidaturas a la gubernatura del estado. Por mayoría de votos, el **Pleno** determinó que estas normas afectan a los partidos políticos y no garantizan que la gubernatura sea ocupada de manera alternada por mujeres y hombres. El **presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz**, puso como ejemplo los casos en que las mujeres pueden tener posibilidades de ganar. "Si en un proceso electoral, un partido postula mujer y en el siguiente proceso electoral, una mujer tiene más posibilidades de ganar, tiene mayor presencia, pues perdería esa posibilidad porque en el anterior ese partido postuló mujer, entonces ya le tocaría un hombre, aunque no tenga la competitividad necesaria". (Web: [El Heraldo de México -sitio-](#)) (Web: [El Sol de México -sitio-](#)) (Web: [Publimetro -sitio-](#))

APOLOGÍA DEL DELITO/CONTENIDO DE MÚSICA, VIDEOS O IMÁGENES/CÓDIGO PENAL DE JALISCO

Tumba corte veto a narcocorridos en Jalisco (Reforma)

Las loas al crimen organizado seguirán sonando en Jalisco al ritmo de la banda. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** echó abajo la prohibición en eventos públicos de contenidos que puedan promover la apología del delito. En abril del 2025 el gobernador emecista Pablo Lemus envió al Congreso del estado una iniciativa de reforma legal que pretendía prohibir en eventos públicos la música, videos o imágenes cuyo contenido hiciera apología del delito. Esto se dio luego de que la agrupación "Los Alegres del Barranco" proyectaron imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del CJNG en uno de sus conciertos en Zapopan. Para ello, se reformaron los artículos 142 del *Código Penal de Jalisco* y 10, fracción XL, de la *Ley Orgánica de la Agencia Estatal de Entretenimiento del Estado*. En el primero de ellos se establece que se castigará a quien "induzca públicamente o en espectáculo público a cometer algún delito o haga apología de éste o de algún tipo de vicio". La **SCJN** estableció que la expresión "algún tipo de vicio" permitía sancionar la difusión, defensa exaltación de conductas que, aunque pudieran ser social o moralmente reprobadas, no están prohibidas por la ley ni lesionan, por sí mismas, un bien jurídico protegido. (Web: [El Sol de México -sitio-](#)) (Web: [EjeCentral -sitio-](#))

PRÁCTICA DE LA PARTERÍA TRADICIONAL/NORMA OFICIAL MEXICANA/PERMISOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

SCJN aplaza discusión acerca de la regulación de partería tradicional (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aplazó ayer definir si los **jueces** pueden conceder **suspensiones provisionales** en **amparos** contra la norma oficial mexicana (NOM) que regula la partería tradicional. Además, rechazó atraer otro asunto relacionado. El **ministro Aristides Guerrero García** retiró su proyecto sobre una contradicción de criterios, que proponía establecer como **jurisprudencia** la procedencia de la medida cautelar en favor de quienes han impugnado la NOM-020-SSA-2025. La **suspensión** impediría que las autoridades obstaculicen el ejercicio de la partería, sancionen a las quejas o les impidan obtener certificados de nacimiento y realizar el registro ante el Registro Civil. La propuesta sostenía que la partería tradicional, ejercida por unas 15 mil mujeres, forma parte de un sistema de salud comunitario basado en saberes ancestrales y que no existe sustento fáctico ni estadístico para vincularla con el aumento de la mortalidad materna y neonatal. "Este **Tribunal Pleno** se aparte de criterios formalistas centrados en el modelo de medicina occidental. En este caso, la preservación del orden público exige tutelar la pluralidad médica del país y defender la salud vida humana", señalaba el proyecto. El asunto deberá volver a listarse en un plazo máximo de 30 días naturales.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS/APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Opinión/Loretta Ortiz Ahlf* (El Universal) "El juicio humano ante la inteligencia artificial (II)"

En la columna anterior planteé una pregunta: ¿Puede la inteligencia artificial sustituir a las **personas juzgadoras**? Para responder, debemos detenernos en lo que significa juzgar. Nuestras sentencias inciden en la libertad, el

Suprema Corte de Justicia de la Nación

patrimonio y las relaciones familiares de una persona. Comprender sus circunstancias forma parte de nuestra responsabilidad antes de resolver... Juzgar supone un trabajo que comienza mucho antes de dictar una sentencia. Debemos leer el expediente, identificar lo que cada parte reclama y valorar las pruebas para determinar qué hechos pueden tenerse por acreditados. También debemos delimitar el problema jurídico, interpretar las normas aplicables y revisar los precedentes. Solo entonces podemos construir las razones que sostendrán la decisión. No todos los asuntos presentan la misma dificultad. Algunos pueden resolverse con criterios ya establecidos; otros exigen interpretar principios o ponderar derechos en conflicto. La experiencia profesional ayuda a reconocer los problemas y aprovechar lo aprendido en casos anteriores. Aun así, cada expediente puede mostrar particularidades que obliguen a revisar una conclusión que parecía evidente. Por eso, el trabajo judicial requiere que nos detengamos antes de decidir. La deliberación permite confrontar nuestras razones con otras perspectivas y escuchar objeciones que no habíamos considerado. En los órganos colegiados, las diferencias de formación y experiencia enriquecen la comprensión de un asunto. Ese intercambio exige estar dispuestos a modificar nuestro criterio cuando encontramos razones más sólidas...

**Ministra de la SCJN*

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional 115/2024**, así como los votos concurrentes de las señoras **ministras Lenia Batres Guadarrama, Sara Irene Herrerías Guerra** y del señor **ministro Irving Espinosa Betanzo**, y particular de la señora **ministra María Estela Ríos González**.

ANULACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES/LEY ELECTORAL Y EL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

[Campos pide a la Corte blindar las elecciones \(La Razón de México\)](#)

María Eugenia Campos, gobernadora de Chihuahua, pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** mantener las disposiciones de la reforma electoral estatal que permiten anular los comicios cuando la autoridad acredite la intervención de la delincuencia organizada. Las regulaciones también sancionan candidaturas beneficiadas por estos grupos o sus mecanismos. El **Pleno del Máximo Tribunal** discutirá el asunto este martes y registra las **acciones 96/2026** y sus **acumuladas 97/2026, 99/2026 y 103/2026**. El expediente reúne también cuestionamientos de interpretación electoral, acciones afirmativas, representación proporcional y sanciones dentro del código estatal. A través de un mensaje difundido en redes sociales, la mandataria defendió los cambios aprobados por el Congreso local y sostuvo que Chihuahua se convirtió en la primera entidad en incorporar medidas de este tipo a su legislación. "Fue una respuesta a lo que hemos visto pasar en nuestro país", afirmó. Además, señaló que el objetivo consiste en impedir que grupos delictivos influyan en registros, campañas o resultados electorales. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([Web: El Heraldo de México -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) ([Web: El Financiero -sitio-](#))

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO/CRIMINALIZACIÓN DE MUJERES

[ONG llaman a garantizar el acceso efectivo al aborto \(La Jornada\)](#)

En el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, agrupaciones defensoras de los derechos de las mujeres coincidieron en que aunque se ha avanzado en torno a la interrupción legal del embarazo (ILE) y ya más de tres cuartas partes de los estados del país despenalizaron el procedimiento, prevalecen diversos retos para que haya un acceso efectivo. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, el Grupo de Información en Reproducción Elegida y la Red de Mujeres por la Salud (Remusa) expresaron que es urgente que los congresos de las siete entidades que aún no despenalizan el aborto trabajen en ello. García Hernández recordó que hay una iniciativa de ley para regular la objeción de conciencia con los

Suprema Corte de Justicia de la Nación

estándares señalados por la **Suprema Corte Justicia de la Nación** y que fue turnada de la Cámara de Diputados al Senado, "en donde está atorada en la Comisión de Salud."

[Aborto: vivir tras los estigmas \(Reporte Índigo\)](#)

"Y veía a mi pareja que no le afectaba tanto como a mí y me preguntaba si quizás yo estaba exagerando con mis emociones. Me costó bastante superar esa sensación de culpa. Me pregunté qué hubiera pasado si hubiera sido diferente, me costó mucho trabajo perdonarme", cuenta Andrea (nombre ficticio para resguardar la identidad de la entrevistada). A sus 17 años, la joven contactó a una clínica pública a través del directorio de la Secretaría de Salud, donde se realizó una Aspiración Manual Endouterina... Han transcurrido más de dos décadas desde que en la capital del país se aprobó la atención quirúrgica y médica para el aborto en los centros de salud públicos y privados... 1 estado con plazo en disputa. Aguascalientes (6 semanas; la **SCJN** aún no resuelve si esta reducción es válida).

[DERECHOS DE PERSONAS INDÍGENAS/ANÁLISIS DE CASO LUMALTIK CANDELARIA](#)

[Ibero Puebla cierra primer año de rectoría con avances en academia e impacto social \(El Universal\)](#)

A un año de asumir la Rectoría de la Universidad Iberoamericana Puebla, el Dr. Alejandro E. Guevara Sanginés presentó ante la Comunidad Universitaria su primer Informe de Actividades, en que destacó los avances alcanzados durante el ciclo 2025-2026. El informe que se presentó en el Auditorio Papa Francisco estuvo articulado en torno la triada "cabeza, corazón manos", una propuesta del papa Francisco para organizar la esperanza y que, de acuerdo con la institución, sintetiza la inspiración ignaciana que orienta el proyecto educativo de la Universidad Jesuita de Puebla... Entre los resultados señalados se encuentra su participación en el análisis del caso de gobierno comunitario Lumaltik Candelaria, asunto que llegó a la **Suprema Corte** que podría beneficiar 23 millones de personas indígenas en México.

[OPINIÓN SOBRE LA CORTE](#)

[Opinión/Alberto Aguirre \(El Economista\) "Efectos secundarios"](#)

¿Paritarios? El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió seis **acciones de inconstitucionalidad** tramitadas contra reformas decretadas por los congresos de Durango y San Luis Potosí que imponían una alternancia obligatoria de género en las candidaturas a la gubernatura, tras considerar que excedieron su facultad legislativa al imponer una regla automática que definía de manera anticipada el género de la persona que debía ser postulada en cada elección, lo que podía excluir a personas de uno u otro género de la posibilidad de contender. La decisión no limita el principio de paridad de género ni las acciones afirmativas para impulsar la participación política de las mujeres, sino que exige que estas medidas se armonicen para garantizar y asegurar la participación de todas en condiciones de igualdad, la autodeterminación de los partidos y el pluralismo democrático.

[Opinión/Dolores Colín \(24 Horas\) "Susurros"](#)

2. El **ministro Giovanni Figueroa Mejía** va de las aulas a la **Corte**: su reto es dar legitimidad con hechos al **nuevo Poder Judicial** surgido de las urnas. En el encuentro con **jueces y magistrados en materia administrativa** y al presentar su libro "Ampliación y Reconocimiento de (nuevos) Derechos por los Tribunales Constitucionales", impulsa el programa "La **Corte** en tu Aula" para acercar a jóvenes al análisis de sentencias y fortalecer el Estado de Derecho.

[Opinión/Magdalena Gómez \(La Jornada\) "Ayotzinapa a 12 años: entre informes y líneas de investigación"](#)

Regresando al aniversario 12 de la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, encontramos en esos años una compleja trayectoria de la investigación. Con impactos fuertes como la conocida como "verdad

Suprema Corte de Justicia de la Nación

histórica" y la participación del Grupo de Expertos Independientes (GIEI) que realizaron un muy acucioso seguimiento del caso que tradujeron en informes y los dieron a conocer públicamente como es el desmontaje de la llamada verdad histórica y la insuficiente información del Ejército sobre la llamada "noche de Iguala". Sus resultados no fueron reconocidos por el gobierno, lo que motivó su salida del país. En cambio, las madres y los padres de los 43 estudiantes les reconocen su trabajo y piden su retorno sin éxito por más declaraciones oficiales, pasan de decir el GIEI ya no existe a plantear que les buscarán para el retorno, que ya lo han hecho, pero no todos muestran interés, etcétera. Lo cierto es que los informes no tienen fuerza vinculante y no se ha logrado la judicialización plena. Habrá que destacar que la marcha del pasado 26 de septiembre en la CDMX tuvo una amplia participación de sectores sociales, muchos estudiantiles, que acompañaron a los familiares les respaldaron en el eje de "hasta encontrarlos". En estas recientes jornadas de lucha fueron recibidos por el **presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar**, a quien solicitaron que esa instancia atraiga y resuelva **amparos** que están en curso, por lo que él les ofreció dar seguimiento y contactarlos con la **ministra** que tiene uno de los proyectos. Cabe destacar que uno de los factores "nuevos" en la investigación es la reciente detención del exgobernador de Guerrero, hoy vinculado a proceso en prisión preventiva, acusado de ordenar la destrucción de dos videos que contenían evidencias sobre los hechos de la noche del 26 de septiembre de 2014.

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (La Jornada) “Nuevos datos del caso Ayotzinapa”

Está claro: A los integrantes del GIEI, contratados para investigar lo que sucedió la "noche de Iguala", les afectó algún mal que les impidió ver lo que estaba frente a sus ojos: un cúmulo increíble de elementos que podrían haber establecido una ruta real para hallar la verdad que por alguna razón fue oscurecida. Tamaño "descuido", por decirlo de alguna manera, debe significar alguna responsabilidad que requiere ser aclarada... Las investigaciones presentadas ayer por la Segob y la FGR no dejan duda de que el trabajo de los llamados expertos fue deficitario, por descuido involuntario o por dolo, y eso tiene que investigarse. Se contrató, a recomendación del reconocido miembro de la ultraderecha nacional Emilio Álvarez Icaza y el hoy miembro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** Vidulfo Rosales, a un grupo de expertos, que quede claro: expertos que no vieron lo que vieron y lo desecharon como prueba, aunque estaba allí, frente a sus narices...

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que hoy los ojos estarán puestos en los **ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues deben determinar si dejan vivas las reformas a la Constitución de Chihuahua, la *Ley Electoral* y el Código Municipal, que impulsó el gobierno de la panista Maru Campos, donde se establece como causal para anular una elección que se acredite que un candidato tiene nexos con el crimen organizado. Las modificaciones fueron impugnadas, sí, por Morena.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Góber de Chihuahua pide 'paro' a la Corte”

Ayer la gobernadora de Chihuahua y villana favorita de la '4T', Maru Campos, lanzó un exhorto a los **ministros**: que validen la impugnada reforma estatal que anula una elección "si en ella interviniera el crimen organizado o si el candidato tuviera vínculos con estos terroristas". La panista argumentó que "no fue una ocurrencia", sino respuesta a lo que se ha visto: "Estados enteros donde el narco decide quién se registra, quién compite y quién gana, como en Sinaloa". La mandataria recordó que esa reforma la votaron todas las fuerzas políticas, menos "adivinen quién, los diputados locales de Morena", pero "aun así ganamos los buenos". Por ello, Campos apeló a que los **ministros** sean congruentes, pues "llegaron con el voto del pueblo". Ya se verá...

Opinión/Antonio Cuéllar Steffan (El Financiero) “La piel gruesa del poder”

La libertad de expresión no es solamente el derecho individual a manifestar lo que pensamos; es también una de las condiciones indispensables para la existencia de una sociedad democrática... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha construido en México una tradición constitucional consistente en esta materia. Ha reconocido

Suprema Corte de Justicia de la Nación

que las críticas u opiniones dirigidas contra un funcionario público gozan de un mayor grado de protección y que, debido a la naturaleza de las responsabilidades que les son encomendadas, quienes ejercen el poder están sometidos a un escrutinio distinto y deben tener un umbral mayor de tolerancia frente a la crítica... Una sociedad democrática puede y debe proteger a sus ciudadanos frente a quienes ejercen el poder. Sin embargo, debe ser extraordinariamente cuidadosa cuando pretende utilizar el derecho penal para proteger a los segundos. Sin que haya llegado a consolidar una teoría mexicana de la "thick skin", la **Suprema Corte** ha dado pasos en el mismo sentido: a mayor exposición del servidor público en el ejercicio del poder, mayor escrutinio público y mayor la tolerancia que debe tener frente a la crítica. Preservar esa tradición no protege solamente a periodistas, caricaturistas o ciudadanos que publican un meme; protege el derecho de nuestra sociedad para cuestionar libremente a quienes la gobiernan.

Opinión/Martha Tagle (El Sol de México) “28S: derecho a decidir”

El 28S es una jornada latinoamericana por el aborto legal y seguro. En México, 24 entidades lo han despenalizado y, desde 2021, la **Suprema Corte** determinó como inconstitucional criminalizarlo. Pero reconocer un derecho no garantiza ejercerlo. Hablar del derecho a decidir supone reconocer que la decisión corresponde a las mujeres y que el Estado debe garantizar las condiciones para ejercerla. La penalización invierte esa relación: sustituye su voluntad, les impone una maternidad y utiliza el poder punitivo para controlar sus cuerpos. Legalizar la interrupción del embarazo debe determinar si se realizará con información, atención, seguridad y sin miedo, estigma o riesgo; penalizar castiga con mayor dureza a quienes tienen menos recursos, viven lejos de los servicios o encuentran instituciones donde una creencia personal pesa más que un derecho. La **Corte** ordenó organizar y difundir servicios de aborto. Sin embargo, el delito permanece en el *Código Penal Federal* y la atención depende del lugar donde una mujer vive.

Opinión/José Ramón Cossío Díaz* (El Universal) “Esperanzas sobre las personas desaparecidas”

Uno de los problemas más importantes de la crisis de personas desaparecidas en nuestro país es su falta de institucionalidad; el que -más allá de declaraciones retóricas- no existan órganos, procedimientos y contenidos encaminados a la prevención de esos hechos, así como a la búsqueda y localización de las personas desaparecidas y al apoyo a sus familiares. Es por estas ausencias que resultan de particular importancia las dos decisiones tomadas recientemente por el **Poder Judicial de la Federación**, además de lo que en los próximos días posiblemente determinará la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. En primer lugar, me refiero a la sentencia mediante la cual el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** amparó a Alicia de los Ríos Merino, para que la Secretaría de la Defensa Nacional entregue al Archivo General de la Nación la información relacionada con las violaciones a derechos humanos ocurridas entre 1965 y 1990... En segundo lugar, lo relativo al ejercicio de la facultad de atracción por la **Suprema Corte de Justicia** en un **amparo** en revisión relacionado con Rosendo Radilla. A juicio de los **ministros**, el asunto satisfizo los requisitos de interés y trascendencia debido a que mediante él podrían determinarse dos cuestiones: lo que efectivamente debían hacer las autoridades nacionales en materia de búsqueda y localización de personas desaparecidas, al igual que los niveles de exigibilidad de las autoridades jurisdiccionales respecto de las ministeriales...

** Ministro en retiro de la SCJN*

Destacado en la Web/Opinión/Sergio Manuel Murillo Oliva (El Heraldo de México -sitio-) “El procedimiento convencional judicial mercantil vuelve a tomar relevancia”

El procedimiento convencional judicial mercantil se encuentra previsto en nuestro Código de Comercio desde hace más de un siglo y, sin embargo, ha tenido poca aplicación en la práctica; circunstancia que no necesariamente responde a la falta de utilidad de la figura, sino al desconocimiento de sus alcances y a una práctica forense acostumbrada a sujetar las controversias exclusivamente a los procedimientos establecidos por el legislador. El artículo 1051 del Código de Comercio reconoce como procedimiento mercantil preferente aquel

Suprema Corte de Justicia de la Nación

que libremente convengan las partes, ya sea ante los **tribunales** o mediante arbitraje; en el primero, la controversia permanece bajo la tutela del órgano jurisdiccional, pero las partes pueden convenir determinadas reglas para su tramitación. Al respecto, los artículos 1052 y 1053 establecen sus requisitos y exigen que el convenio conste en póliza ante corredor público, escritura pública o convenio celebrado ante la persona **juzgadora** que conozca de la demanda en cualquier estado del juicio; asimismo, permiten regular la sustanciación que debe observarse respecto de la demanda, contestación, pruebas y alegatos, excluir medios probatorios, renunciar a recursos y designar al **juez** competente. Sin embargo, esta libertad tiene límites. La **justicia federal** ha determinado (Tesis I.6o.C.254 C) que las partes no pueden excluir las formalidades esenciales del procedimiento; criterio que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (jurisprudencia 1a./J. 11/2014)** consolidó al precisar el “núcleo duro” del debido proceso que necesariamente debe respetarse en todo procedimiento jurisdiccional.

Destacado en la Web/Opinión/Héctor Armando Salinas Olivares (Nexos -sitio-) “¿Las redes sociales son una autoridad? Los riesgos de reinventar el juicio de amparo”

Las plataformas digitales ejercen hoy un poder difícil de ignorar sobre la vida de sus usuarios. Pueden suspender una cuenta, retirar contenido o limitar la visibilidad de una publicación y, con ello, afectar espacios que millones de personas utilizan para expresarse, informarse, trabajar o desarrollar actividades económicas. Sin embargo, el derecho mexicano todavía ofrece respuestas fragmentarias frente a esas decisiones ... Hace unos días, un **Tribunal Colegiado** parece haber dado precisamente ese paso. Al resolver un recurso de queja relacionado con la suspensión de una cuenta de Facebook, sostuvo que Meta puede ser considerada autoridad responsable para efectos del juicio de **amparo**. Para llegar a esa conclusión, el **Tribunal** partió de una preocupación legítima —el enorme poder que las plataformas ejercen sobre derechos como la libertad de expresión—, pero terminó construyendo una respuesta difícil de reconciliar con el texto de la **Ley de Amparo**, con los propios precedentes de la **Suprema Corte** y, potencialmente, con las obligaciones asumidas por México en el T-MEC... En un contexto distinto, la **Suprema Corte** ya había advertido esa dimensión convencional. En el **amparo en revisión 341/2022**, al analizar la responsabilidad de intermediarios de internet, la Primera Sala señaló expresamente que ciertas formas de responsabilidad podrían ser incompatibles con el artículo 19.17 del T-MEC y que esa disposición debía armonizarse con los artículos 6.º y 7.º de la Constitución ... Quizá México necesite un régimen jurídico más sofisticado para enfrentar el poder que las grandes plataformas ejercen sobre nuestra vida digital. Ésa es una conversación que vale la pena tener. Pero la existencia de ese vacío regulatorio no autoriza a los **jueces** a llenarlo desdibujando, por vía interpretativa, los requisitos que el legislador sí estableció para la procedencia del juicio de **amparo**.

Opinión/Eduardo Andrade (El Universal) “Reforma jurídicamente innecesaria y políticamente costosa”

La reforma sobre doble nacionalidad es innecesaria porque desde que se permitió tal dualidad en 1997, la Constitución previó que todos los cargos para los que se exige ser mexicano por nacimiento “serán reservados a quienes tengan esa calidad no adquieran otra nacionalidad”. Esa redacción dejó un resquicio interpretativo, pues el verbo adquirir parece aludir solo a quien voluntariamente obtiene otra nacionalidad, pero cabe interpretar que quien nace con dos nacionalidades puede mantenerlas aun para ejercer cargos de la Nación; aunque ese no es el espíritu constitucional... La reforma pretende establecer a nivel constitucional la diferencia entre tener y adquirir otra nacionalidad, entendiendo por tener el nacer con una nacionalidad adicional de modo que solo entonces proceda la renuncia para acceder a la titularidad del Ejecutivo federal y los ejecutivos locales. Eso genera más dudas que certezas ¿por qué solo exige la renuncia para los ejecutivos? Eso implica que para todos los demás cargos que se requiere ser mexicano por nacimiento como diputados, senadores, **ministros de la Corte**, secretarios de Estado, Fiscal General, Gobernador de Banxico y muchos otros, ¿no se requerirá la renuncia que ahora pide la ley?

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Opinión/José Lafontaine Hamui (El Heraldo de México -sitio-) “Cimientos sin edificio: La Ley de rentas de la CDMX”

Es una realidad que la Ciudad de México enfrenta un problema serio de vivienda. Cerca de dos millones de personas habitan viviendas rentadas en la capital, y en ciertas zonas los costos de renta aumentaron hasta 30 % entre 2019 y 2023. El problema es real, y la molestia causada, mal encauzada, desde luego fue dirigida hacia la gentrificación extranjera en 2025, con las protestas que todos conocimos, especialmente en las colonias Condesa y Roma. Lo anterior no debe abordarse con respuestas politiqueras y populistas; se debe construir una respuesta legal bien construida, y no con la iniciativa de *Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles*, otro bodrio legal del gobierno de la CDMX ... Para variar, el primer problema es de técnica legislativa. El tope a las rentas no es nuevo: la regla está vigente desde 2024, y la **Suprema Corte** declaró **constitucional**, por unanimidad, el artículo 2448 D del Código Civil capitalino al resolver el **amparo** en revisión 546/2025. ¿Qué se gana entonces al llevar una fórmula de precios a la Constitución? Poco en lo jurídico y mucho en lo simbólico. Una Constitución debe consagrar principios y derechos, no variables económicas que exigen ajuste fino. Hay, además, un detalle que revela prisa: el Código Civil remite a la inflación reportada por el Banco de México, mientras la iniciativa constitucional la refiere al INEGI. Ambas instituciones remiten al mismo índice, es cierto, pero la falta de uniformidad normativa es exactamente el tipo de vacío legal que termina resolviéndose en tribunales, con una legislación que se encuentra vigente pero cuya implementación, por acuerdo y no por *vacatio legis*, se suspendió aun ya promulgado el Código Nacional de Procedimientos Civiles.

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “Tipo de cambio, Banxico y la prueba de confianza”

La narrativa del "superpeso" no es sinónimo del éxito del régimen, ni su depreciación equivale a anticipar efectos exclusivamente negativos para el país, pero tampoco es un precio intrascendente para la economía. A principios de este mes, la moneda mexicana operaba holgadamente en la zona de las 16 unidades por dólar y de ahí escaló aceleradamente hasta el nivel de las últimas horas, que alcanzó los 18 pesos. Ese más de 4.0 % de depreciación acumulada en cuestión de un par de semanas refleja un claro cambio de régimen en el mercado cambiario; entre las explicaciones se encuentra el desmantelamiento de las posiciones de carry trade ante la compresión del diferencial de tasas con EU y Japón, así como las expectativas sobre las futuras decisiones de política monetaria en México. Entre las razones destaca el fortalecimiento del dólar, que se alimenta de la incertidumbre geopolítica que, paradójicamente, alimenta EU; y la acumulación de factores de riesgo local, como las dudas sobre la trayectoria del déficit fiscal y las evidencias de que el **Poder Judicial**, efectivamente, quedó subordinado al Poder Ejecutivo.

Opinión/Fernando Schütte Elguero (La Prensa) “¿Qué pensaría Tocqueville de una intervención en México?”

Alexis de Tocqueville fue un pensador y político francés del siglo XIX. Viajó a EU para estudiar sus instituciones y terminó escribiendo *La democracia en América*, una obra sobre la libertad, la igualdad y los peligros del poder sin límites... Tocqueville observó que México había adoptado instituciones parecidas a las estadounidenses sin conseguir que funcionaran del mismo modo. Creía que una democracia dependía de algo más que sus leyes: necesitaba ciudadanos habituados a participar, asociarse, respetar las reglas y resistir los abusos del poder. Desde esa perspectiva, probablemente vería una dificultad en la intervención: un ejército puede retirar a un gobernante, pero no puede crear por decreto **jueces** independientes, policías confiables ni ciudadanos dispuestos a defenderlos. Eso tampoco absuelve al gobierno mexicano. La concentración del poder debe discutirse con toda dureza. La reforma judicial de 2024 modificó la elección de quienes imparten justicia y abrió una disputa sobre su independencia. La pregunta para el ciudadano es concreta: si sufre un abuso, ¿encontrará un **juez** capaz de fallar contra el gobierno? Si la respuesta deja de ser confiable, la libertad se debilita aunque sigan celebrándose elecciones.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Opinión/Francisco Rivas (El Universal -sitio-) [“Los claroscuros de la seguridad a dos años del arranque de este gobierno”](#)

Este jueves 1 de octubre se cumple el segundo aniversario del arranque del gobierno de la presidenta Sheinbaum con evidentes claroscuros por lo que se refiere a la situación de seguridad, incidencia delictiva y violencia en el país... En lo que va de la administración, se han consumado dos transformaciones estructurales muy relevantes -y dañinas-, la definitiva militarización de la seguridad federal y la reforma al **Poder Judicial**... La reforma al **Poder Judicial Federal** ha significado un grave retroceso a la calidad de los **juzgadores**, al acceso a la justicia para las víctimas, a la independencia institucional y a los contrapesos necesarios para ser del nuestro un país democrático. Desde su diseño hubo errores, la elección fue fraudulenta y no representativa. Haber eliminado la carrera judicial representó una violación a los derechos laborales de miles de personas que se prepararon para desempeñar adecuadamente su cargo y permitió que se les sustituyese con personas que no cumplían con el perfil, que no contaban con la trayectoria y que se deben al gobierno y no a una justa impartición de la ley...

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) [“1. Retiro dorado”](#)

La austeridad republicana no opera para todos. Mucho menos para quienes alguna vez ocuparon un cargo en la **Corte**. Los **ministros** en retiro y sus viudas tienen a 68 personas para atenderlos, y entre dos y tres colaboradores cada uno, todos pagados con dinero público. Pero hay un caso que supera los excesos y que resulta especialmente llamativo, el de Diego Valadés. Fue **ministro** apenas siete meses y, desde 1995, su jubilación ya supera los 81 mdp, que lo convierte en uno de los exfuncionarios más caros. Siete meses de servicio más de tres décadas de beneficios. No: las pensiones premium no caben en este país.

Opinión/Benito Solís Mendoza (El Financiero) [“Para mejorar las finanzas públicas es indispensable el crecimiento económico”](#)

El tipo de cambio ha tenido un importante (y para algunos inesperado) debilitamiento en los pasados días, pero en realidad confirma que el aparente fortalecimiento del peso mexicano se debe más a los flujos de divisas que existen allende de nuestras fronteras, que a lo que sucede dentro de México... Por lo mismo, fue muy oportuno el seminario de Moody's en la CDMX la semana pasada, en el cual comentaron sus procesos de análisis, así como las oportunidades que tiene México de mejorar su calificación, pero destacó los riesgos de que la misma puede bajar, con lo que puede perder el Grado de Inversión... Es importante destacar que no solo es relevante el monto e incremento de la deuda para la calificación, sino también es importante la credibilidad de las políticas y objetivos de las autoridades, así como la existencia de un entorno donde exista un **Poder Judicial** independiente y mayor inversión privada... La prioridad actual debe de ser lograr el mayor crecimiento económico. Muchos problemas se solucionarían de esta manera, pero parece que esta no es la estrategia actual.

Opinión/Guillermo Sheridan (El Universal) [“Hacia una democracia soberana”](#)

La contienda electoral de 2027 se anticipa emocionante. Habrá corcholatas, acordeones y tortas. Habrá destapes, desgarramientos y desazolves. La frase "la voluntad del pueblo" que fue respetada, ya para decir que fue violada será llevada al punto de ebullición. La exhibición de histeria triunfal o cataclísmica será indetenible. Si bien el desenlace es previsible ya pulula de arañazos, tenemos instituciones firmes e insobornables. Lo demuestra el reciente episodio en el que el Partido Igualitario Imperativo (PII) será multado por el IFE por haber satirizado al Partido Extremista Moderado (PEM) en un cartón que lo muestra en un jacuzzi solazándose putada Cynthia Coatlicue Guiú en pleno acto anticipado de campaña... **TRIFE** verificó en el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) si el concepto "abuso misógino" que alega el Movimiento Quietista Regenerante de Palenque (MOQUIREP) es reconocido por el Tribunal Especializado en Terminología Electoral (TETE), toda vez que el Partido Abecedario Patriótico (PAP) lo tachó de "insustancial" ante la PGR... Luego de que el COFIPE exculpó al MOQUIREP, el MOQUIREP se inconformó porque su deseo es ser exculpado por el Trife, no por el COFIPE ni tampoco por la FEPADE. "Traeremos 70 millones de militantes exigir justicia", dijeron, lo que molestó

Suprema Corte de Justicia de la Nación

al Partido Antisionista Balneario Popular (PABP), cuyo líder, Zenobio Zulueta, acusó al Trife ante la Fepade se amparó ante la **Suprema Corte de Justicia (SCJ)** cuya ministra, la Dra. Fidelia Costra, se declaró incompetente antes multar la Segob por 6 votos contra 5...

Opinión/Arturo Zaldívar* (*Milenio Diario*) ["Elecciones en Brasil: lo que está en juego"](#)

El próximo 4 de octubre más de 158 millones de brasileñas y brasileños están llamados a las urnas. La contienda llega cerrada. La encuesta más reciente de Datafolha otorga a Lula 40 por ciento frente a 36 por ciento de Flávio Bolsonaro, y un empate técnico en una eventual segunda vuelta. Además, ello ocurre después de que la derecha; la centroderecha ganaran la presidencia en Chile, Bolivia y Colombia. No faltan quienes se apresuran a decretar el fin del ciclo progresista en América Latina. Por ello, en Brasil no se juega solamente un cuarto mandato de Lula. Se juega la posibilidad de demostrar, como lo ha hecho México, que la izquierda sigue siendo capaz de gobernar sociedades modernas, diversas; complejas, de convocar a las mayorías. Durante décadas bastó con representar a los de abajo frente a los privilegios de unos cuantos. Hoy, una trabajadora aspira a un mejor salario y a servicios públicos dignos, pero también a calles seguras, precios estables y oportunidades para su familia. Una izquierda de mayorías tiene que responder a todas esas aspiraciones a la vez. Brasil llega con resultados que lo respaldan. En 2024, 8.6 millones de personas salieron de la pobreza...

** Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* (*El Heraldo de México*) ["Haluros de Nostalgia"](#)

Mientras preparaba esta columna, tuve que repensar el destino de mis tintas. Suspendí las ideas con las que empezaba a trabajar, pues fui interrumpido por los lamentos infortunados de un pequeño o grande incidente digital. Mi sobrina se quejaba desconsolada: había perdido sus últimos archivos digitales. Sus fotografías se convirtieron en reminiscencias incorpóreas... Sus archivos, sencillamente no llegaron o no "se cargaron" en la "nube", como llaman a ese etéreo almacén de bits-custodio-de gran parte de nuestra memoria contemporánea. Y justamente esa es la parte que quiero remarcar: "memoria". La modernidad nos ha llevado a una inmediatez impresionante. No solo fue la pérdida de unas cuantas fotografías. Desaparecieron parte de los diafragmas de su mundo: todo lo que suma al variopinto almanaque de sus nostalgias, alegrías y emociones. ¿Qué puede uno aconsejar en este caso? Reprochar o replicar lo obvio nunca es conveniente... La resistencia pictográfica es clara: las ventas de rollos se incrementaron un 127 % desde 2020. Algunos calculan que, a nivel mundial, la venta de películas fotográficas oscila entre los 20 y 30 millones de rollos anuales. Usuarios jóvenes, entre 18 y 34 años fertilizan fuertemente el arte de los pictogramas fotoquímicos. Nuevos cazadores de imágenes. Nuevos nómadas analógicos vienen a pulular la subversiva artística de fotografiar, revelar e inmortalizar.

**Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Juan M. De Anda (24 Horas) “[Persiste el nepotismo en el Poder Judicial](#)”

Uno de los argumentos centrales del expresidente AMLO para llevar a cabo la reforma judicial fue eliminar el nepotismo dentro de ese Poder; sin embargo, contrario a lo que se prometió con la implementación de dicha reforma, colocar hoy a familiares dentro y fuera de la institución por parte de altos funcionarios es una realidad... Una muestra concreta es la red que ha tejido el magistrado michoacano, Gildardo Galinzoga Esparza, a lo largo de su carrera dentro del **Poder Judicial federal**, para ubicar a familiares consanguíneos y por afinidad en ese Poder, así como influir para cambiar de adscripción a diversos titulares de órganos jurisdiccionales a conveniencia. Galinzoga Esparza actualmente es coordinador de la ponencia de Surit Berenice Romero Domínguez, integrante del **Pleno del Órgano de Administración Judicial (OAJ)** y presidenta de la Comisión de Adscripción, cargo que le ha resultado altamente favorecedor a sus intereses... Sin duda, este tipo de prácticas no hacen más que socavar la credibilidad en el **Poder Judicial**; de ahí la urgencia de que el nepotismo se erradique de una vez por todas, para que los mexicanos podamos contar con un sistema judicial que, en verdad, genere confianza.

VIOLENCIA VICARIA

Exigen revisar caso de violencia vicaria (Reforma)

Karla Paulina, madre de familia, interpuso una queja en el **Tribunal de Disciplina Judicial** para que tres **magistrados** federales, con residencia en el Estado de México, sean investigados por haber dado la guardia y custodia de una niña de cinco años a su papá, quien es deudor alimentario y fue vinculado a proceso por sustracción de menores. Ante esto, junto con un grupo de mujeres que también han padecido violencia familiar y vicaria, ayer bloquearon por cinco horas Insurgentes Sur para evidenciar el caso. Detalló que cuando su hija Saritah tenía un año, el papá de la menor, identificado como Rubén, la sustrajo de su vivienda en el Municipio de Atizapán de Zaragoza y no la vio durante 12 meses. Por ello, interpuso una denuncia por la guarda y custodia en 2022. Un **juez** autorizó a la mamá ver a su hija una vez a la semana a través del Centro de Convivencia Familiar (Cecofam) de Ecatepec... Tras mantener cinco horas bloqueado Insurgentes Sur, en San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón, acordaron que el **Tribunal de Disciplina Judicial** revisará el caso.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS A PERSONAS JUZGADORAS

Destacado en la Web/La suspensión del juez Sergio Sigales, el primer sancionado por el Tribunal de Disciplina: "Mi caso es político" (El País -sitio-)

El orden de los sucesos que componen la historia del **juez Sergio Sigales Obrador Garrido** es el núcleo para entenderla. Sin embargo, el origen es difuso. ¿Empieza el 19 de octubre de 2025, en la última guardia del **juez**, cuando decide no imponer prisión preventiva a José Alfredo N por portación de arma de fuego? ¿O el 3 de noviembre, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum reconoce en la Mañanera que mandó un escrito al **Tribunal de Disciplina** para que investigaran a Sigales? Quizás es antes, con las quejas de la Fiscalía de Colima en 2022 porque había disminuido la condena de seis primodelincuentes que habían aceptado un procedimiento abreviado o en los cinco años que inaplicó de forma tozuda la polémica prisión preventiva oficiosa. En medio, aparece la fecha del asesinato de una alcaldesa en Colima, una queja del exsecretario de Marina y, sobre todo, la apresurada construcción del **Tribunal de Disciplina**, el que iba a ser el órgano estrella de la reforma judicial... Sergio Sigales es un hombre de 58 años, con una carrera judicial de 25, que fue durante cinco años y un mes **juez federal en Colima**, y que se convirtió, el 31 de octubre de 2025, en el primer suspendido por el **Tribunal de Disciplina**. Su caso, en el órgano que justamente debe vigilar los procesos y los plazos, ha estado plagado de tiempos que no se cumplen, de comisiones que ejecutan acciones distintas para las que se crearon, oficios con fechas y firmas que no cuadran, y sobre todo, bajo la sombra de la que fue la principal crítica a la reforma: la sumisión de los órganos judiciales al poder de Palacio Nacional. Sigales, en una entrevista con El País en Ciudad de México, afirma: "Mi caso es político. Es una cuestión que está vinculada con mis criterios judiciales y particularmente con la política de seguridad de Colima". A las preguntas de este periódico, el **TDJ** ha pedido esperar a la sesión de este martes cuando discutirá la Comisión sobre el caso del **juez Sigales**...

OPINIÓN SOBRE EL TDJ

Opinión/¿Será? (24 Horas) "Lupa de la UIF"

A un año de la reforma judicial aún están por verse sus posibles logros, pero algo que llamó la atención en el aniversario del **Tribunal de Disciplina Judicial** fue el mensaje de Verónica de Givés, una de las magistradas de esos nuevos órganos producto de la reforma impulsada por el régimen, quien afirmó que los supuestos "vigilantes de los **jueces y magistrados**" han pedido información a la UIF en investigaciones por operaciones "inusuales" y hasta por transferencias de fondos en dólares. ¿Pues qué están investigando? ¿Hay que preocuparse? ¿Será?

MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUCELAR/DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[Llega Ruffo a casa; seguirá ahí su proceso por huachicol \(El Herald de México\)](#)

Después de permanecer casi 70 días en el penal del Altiplano, el exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel llegó la mañana de este lunes a Ensenada. Salió de la Ciudad de México el sábado, alrededor de las 16:00 horas, y realizó el trayecto de cerca de 40 horas por vía terrestre, bajo custodia de la Guardia Nacional. Un **juez federal** le concedió una **suspensión definitiva** para que cumpla la prisión preventiva en su domicilio, luego de que se había rechazado esa posibilidad. La determinación corresponde al expediente 889/2026, con fecha del 21 de septiembre... El abogado indicó que la medida se concedió por la edad y las condiciones de salud del exgobernador. Ruffo Appel y su familia, aseguró, respetarán las condiciones impuestas y continuarán la defensa desde su domicilio. Para salir de la vivienda a una cita médica programada, explicó, deberán solicitar autorización con tres días de anticipación y justificarla ante el **juez de Control**, por medio de sus abogados en la Ciudad de México. ([La Jornada -primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy -primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México-primera plana-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Traslado de Ruffo Appel del Altiplano a Ensenada, por tierra, por orden de un juez: Sheinbaum/La Crónica de Hoy](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#)) ([ContraRéplica](#)) (['Comía nomás para sobrevivir'/Reforma](#))

CASO AYOTZINAPA

[Padres de los 43 acusan exclusión y retroceso \(La Razón de México\)](#)

Padres y madres de los normalistas expresaron preocupación por lo que consideran un retroceso en el esclarecimiento del caso y cuestionaron no haber participado en la presentación pública del nuevo informe federal. Mantienen como reclamos centrales conocer el paradero de sus hijos y obtener información militar que consideran pendiente. Las familias no fueron convocadas a la presentación pública del informe sobre el caso, realizada este lunes en la secretaría de gobernación. La presidenta Claudia Sheinbaum explicó por la mañana que los padres ya conocían el contenido del informe y que no se daría a conocer información distinta a la que se les había presentado. Los familiares han exigido la entrega de más de 800 folios de inteligencia militar que, sostienen, permanecen pendientes de ser incorporados a la investigación. Un **tribunal federal** ordenó este año a la Secretaría de la Defensa Nacional entregar información de inteligencia de 2014, mientras persiste la disputa sobre los documentos que las familias consideran faltantes...

[Detienen a más implicados en el caso Ayotzinapa \(El Universal\)](#)

En conferencia de prensa conjunta, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, y el titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, Mauricio Pazarán, anunciaron nuevas líneas de investigación técnicas y científicas que han permitido más detenciones de presuntos responsables la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en la población de Ayotzinapa, Guerrero. Pazarán detalló que se revisaron sábanas telefónicas y otros elementos que no habían sido tomados en cuenta, y hallaron evidencias de la vinculación de la funeraria El Ángel y el Semefo de Iguala, por lo que ya fueron aprehendidos los concesionarios Rodolfo "N". padre e hijo. Dijo que las investigaciones evidenciaron que los jóvenes normalistas estuvieron en la barandilla y el **juez** José Ulises Bernabé, a quien se quiere extraditar de EU, no ha dicho la verdad del caso. Arturo Medina aseguró que el caso sigue siendo prioridad. Dijo que se han reanalizado millones de documentos registros con nuevas herramientas para fortalecer investigaciones, abrir líneas y orientar búsquedas. Respecto a los militares, informó giraron 20 órdenes de aprehensión, 17 ya fueron cumplimentadas, dos aún no y uno obtuvo un **amparo**... ([El Economista](#)) ([La Razón de México -primera plana-](#)) ([El Gráfico](#)) **Más información sobre el tema:** ([Ayotzinapa: nuevas líneas de investigación confuneraria y Semefo/La Jornada -nota principal-](#)) ([La Jornada](#)) ([Ayotzinapa:](#)

[involucran a 17 más... y nada de los muchachos/Milenio Diario -primera plana-\)](#) ([Caso Ayotzinapa: nuevas líneas apuntan a funerarias, teléfonos y archivos ocultos/La Crónica de Hoy](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Sentencian a hombre que transportaba 105 kg de droga \(EjeCentral\)](#)

Un **juez federal** dictó una sentencia de ocho años, 10 meses y 20 días de prisión contra Jorge "N", quien fue detenido en Chiapas cuando transportaba más de 105 kilos de cocaína ocultos en un tractocamión. La FGR informó que el hombre fue encontrado penalmente responsable del delito contra la salud, en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína. La detención ocurrió en mayo pasado, cuando personal del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) de Huixtla, Chiapas, detectó una diferencia de densidades en los tanques de combustible del vehículo. Ante la irregularidad, los elementos realizaron una revisión física del tractocamión, en la que localizaron compartimientos ocultos. En su interior encontraron 100 paquetes que contenían la droga... Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público Federal, adscrito a la Fiscalía Federal en Chiapas de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), presentó ante el **juez** los elementos de prueba relacionados con el caso.

[Procesan por lavado a exfuncionario de Torreón \(Ovaciones\)](#)

José Elías Ganem Guerrero, exsecretario del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila; Martha Esther Rodríguez Romero, exdirectora del Centro de Justicia Municipal y esposa del exfuncionario; José Feliciano Hernández Hinojo, el Olimpo, quien se desempeñó como chofer y escolta de Ganem Guerrero; Farid Alí Ibarra Nassar y Georgina Ramírez Chacón fueron vinculados a proceso por su probable participación en operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. La FGR informó que el **juez** declaró legales las detenciones, dictó prisión preventiva oficiosa contra los cinco imputados y concedió tres meses para el cierre de la investigación complementaria. La causa es llevada por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada. El origen de la investigación que ahora los llevó ante un **juez** fue ubicado por la propia FGR en noviembre de 2025, cuando la UIF presentó una denuncia relacionada con movimientos financieros que consideró susceptibles de investigación en la administración municipal.

[Detienen por lavado a hija de Sosa Castelán \(Excélsior\)](#)

Ana Carmen S. C., hija del exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán, fue detenida en Argentina, donde permanece bajo prisión domiciliaria mientras avanza un procedimiento judicial derivado de una solicitud de extradición presentada por México. La empresaria mexicana fue aprehendida el pasado 27 de agosto en el Aeropuerto Internacional Francisco Gabrielli, conocido como El Plumerillo, en Mendoza, cuando se disponía a viajar a Chile. De acuerdo con reportes de medios argentinos, durante el control migratorio su pasaporte activó una alerta de la Interpol, por lo que fue asegurada por elementos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. El procedimiento está relacionado con una orden de aprehensión emitida en México por la FGR, dentro de una investigación por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita... Por ahora, la situación jurídica de la hija del exrector de la UAEH continúa pendiente de resolución en los **tribunales** del país.

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL/CASO AHMSA

[Postor de AHMSA promete reactivar su operación \(La Jornada\)](#)

A cuatro días de la subasta de Altos Hornos de México (AHMSA), cuya venta no se concretó, José Arturo Domínguez, uno de los postores que se adjudicó la siderúrgica, aseguró que no es "prestanombres" y que su objetivo es convertir la planta de Monclova en "la más productiva de acero en el mundo" y llevar agua a Coahuila. En un video difundido en un perfil de Instagram creado hace tres días y atribuido a Construcciones e Ingenierías Electromecánicas (Ciesa), Domínguez afirmó que los recursos que pretende invertir en Ahmsa y su filial Minosa

no estarán destinados a los acreedores ni al gobierno, sino a reactivar la operación de la empresa ... El pasado viernes se presentó a la audiencia de subasta de Ahmsa y Minosa celebrada en la Ciudad de México y planteó una oferta de mil 400 millones de dólares. Sin embargo, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**, informó que omitió adjuntar la documentación que avalara "su solvencia y disponibilidad inmediata del dinero", por lo que fijó un plazo de 10 días hábiles para que Ciesa -así como el resto de los cinco postores calificados- actúe y de la "garantía de seriedad" de 56 millones 368 mil dólares.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS MERCANTILES

[Jueces, sin monopolio en disputas comerciales \(Excélsior\)](#)

En el marco del arbitraje comercial en México, las medidas cautelares ya no son exclusivas del **Poder Judicial**. Actualmente, los tribunales arbitrales pueden emitir estas resoluciones para proteger los derechos e intereses de las partes durante el proceso, aunque su efectividad depende del diseño de la estrategia legal. Durante su participación en el podcast Evolución Legal, Francisco Aguilar, asociado de Solución de Controversias, y Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina y Steta, explicaron el alcance de este mecanismo al precisar que las medidas buscan preservar el estado de las cosas y evitar que una futura sentencia resulte imposible de ejecutar. Destacaron que el Código de Comercio -que integra la *Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre Arbitraje Comercial Internacional*- permite la actuación complementaria entre **jueces** y árbitros, aun cuando las partes hayan elegido resolver sus disputas fuera de los tribunales. Aguilar advirtió que la principal limitación del arbitraje radica en la ausencia de poder coercitivo inmediato. Es decir, si una de las partes incumple la medida provisional ordenada por un árbitro, es indispensable acudir ante un **juez** para hacerla cumplir.

DERECHO A LA SALUD

[Pemex retrasa cirugía urgente a hijo de jubilado \(La Crónica de Hoy\)](#)

A sus 14 años, Toño debería estar preocupado por la escuela o por salir a jugar con sus amigos; sin embargo, desde hace más de tres años enfrenta una complicación médica que, de acuerdo con su familia, ha afectado su vida cotidiana y requiere una nueva intervención quirúrgica urgente, lamentablemente es una víctima más de los protocolos, en este caso de Pemex... La familia busca que Pemex, institución de la que depende el servicio médico del padre del adolescente, garantice la atención que requiere, pero se reportó que la patronal no cuenta con servicios médicos integrales de alta especialidad... Ante la falta de atención necesaria, la familia recurrió a la vía legal; este año obtuvo una resolución favorable mediante un **amparo**, con el que un **juzgado** ordenó a Pemex proporcionar la atención médica al adolescente, incluso a través de otra clínica que sí cuente con las especialidades requeridas. "El servicio médico de Pemex es grave, ni siquiera tienen reactivos para análisis de sangre, más que para química sanguínea... En Tabasco no hay resonancia magnética Petróleos aporta a otros hospitales ambulancias, insumos, aparatos, pero se quedan sin nada para la gente que se atiende en sus hospitales", lamentó la representante legal de la familia, Silvia Méndez.

DERECHO A UN AMBIENTE SANO/DESARROLLO URBANO

[Conforman frente común para frenar obras irregulares en MH \(El Heraldo de México\)](#)

Con el objetivo de defender la legalidad en materia de desarrollo urbano y exigir el cumplimiento de la normatividad y los usos de suelo en la demarcación, Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, junto con legisladores del PAN en el Congreso de la CDMX, conformó un frente común en materia de desarrollo urbano. Con esto buscan exigir que tanto el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) como la Fiscalía General de Justicia de la CDMX actúen ante los casos de desarrollos que violan las reglas. Tabe señaló que en Miguel Hidalgo suman más de 30 denuncias presentadas por la alcaldía ante las autoridades correspondientes relacionadas con la violación o retiro de sellos de clausura, luego de que diversas resoluciones judiciales han dejado sin efecto medidas impuestas por la demarcación para hacer cumplir la normatividad. Ante esta situación, afirmó que, sin

entrar en conflicto con el Tribunal, este frente común dará visibilidad pública a los casos y solicitará transparencia sobre las resoluciones y actuaciones de **jueces y magistrados**. ([Reforma](#)) ([El Universal](#))

DERECHOS AMBIENTALES

[Propone Bárcena incluir a infractores ambientales en nueva ley ecológica](#) (*La Jornada*)

El país "ha heredado muchos pasivos ambientales" que se deben restaurar, señaló la secretaria del Medio Ambiente, Alicia Bárcena Ibarra, en el inicio de las consultas, en la Cámara de Diputados, de la iniciativa de nueva ley general de equilibrio ecológico. Por ello, la funcionaria adelantó que se analiza incluir un registro de infractores ambientales y expuso que las evaluaciones ambientales estratégicas, propuestas en la iniciativa, no sustituyen a la manifestación de impacto ambiental (MIA) en los grandes proyectos. No obstante, especialistas y legisladores de oposición señalaron el riesgo de que las obras sí se autoricen sólo con dichas evaluaciones, pues la redacción incluida al respecto en la iniciativa es ambigua... Eduardo Arturo Mosqueda Sánchez, abogado defensor de derechos humanos y del medio ambiente, planteó que se consideren órganos especializados para quienes litigan en la materia. "Es una pesadilla ir al **Poder Judicial** y que nos otorguen una suspensión por daño ambiental", expuso... Propuso integrar un registro público de funcionarios que agredan a periodistas y defensores del medio ambiente para que se les prohíba participar en elecciones.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

[Imputan a exfuncionarios por Caso Next Energy](#) (*Reforma*)

La FGR imputó ayer ante una **juez federal** a 5 exfuncionarios del Ayuntamiento de Aguascalientes, cuando la Alcaldesa era la hoy gobernadora María Teresa Jiménez, por la presunta contratación ilegal de Next Energy para construir un parque fotovoltaico por 948 millones de pesos. La lista de imputados la encabeza Alfredo Martín Cervantes, secretario de Finanzas Estatal y antes del municipio de la capital, y Jaime Gerardo Beltrán, ex secretario del Ayuntamiento y exdirector general de gobierno, hoy Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad. Además, Luis Alberto Rivera, ex síndico procurador; Mónica Marcela Díaz Aranda, exencargada de despacho de la Secretaría de Administración, y Rodolfo Telles Moreno, exsecretario de Servicios Públicos del municipio. Todos ellos comparecieron ante la **juez de Control Yuridia Bello**, del Centro de Justicia Penal Federal de Aguascalientes, en una audiencia en la que la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR los imputaron por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL

[Bajan amparos contra alcoholímetro; "7 de cada 100 lo tramitan"](#) (*El Universal*)

El número de personas que recurren **amparos** tras resultar positivos al programa Conduce sin Alcohol disminuyó en la Ciudad de México después de las reformas al Reglamento de Tránsito realizadas en 2021. En entrevista con *El Universal*, el director general de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Wilfrido Saúl Lescas, informó que antes de las modificaciones, siete de cada 10 personas recurrían a un **amparo**, y ahora son siete de cada 100. "Antes, de cada 10 personas que resultaban positivas, siete se amparaban. Hoy tenemos una estadística de que, por lo menos de cada 100 se amparan cinco o seis personas, aunque dependiendo de la temporalidad pueden ser hasta siete, (...) antes se amparaban algunos regresaban a cumplir porque se les buscaba, pero otros no. "Entonces, el programa se estaba volviendo poco efectivo. Las personas decían: 'Ah, no pasa nada, te amparas y sales'. Ha disminuido esa mala práctica, se concientiza a no volver a cometer la conducta", explicó... Al hacer un balance sobre los 23 años de operación del llamado Alcoholímetro, el funcionario también indicó que los **amparos** eran tramitados incluso sin que fueran solicitados.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Investigan a autoridades municipales \(La Prensa\)](#)

OAXACA, Oaxaca.- Tras la detención del alcalde de Juchitán, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca mantiene abiertas al menos seis carpetas de investigación contra autoridades municipales por posibles vínculos con la delincuencia organizada, informó ayer el fiscal estatal, Bernardo Rodríguez Alamilla. En conferencia de prensa, el fiscal señaló que las investigaciones se encuentran actualmente en proceso de integración y que corresponden a autoridades de distintas regiones del estado. Rodríguez Alamilla evitó revelar los nombres de los municipios o de los funcionarios investigados debido a la secrecía de las indagatorias. Preciso, no obstante, que existen casos distribuidos en las ocho regiones de Oaxaca. El titular de la Fiscalía explicó que antes de solicitar órdenes de aprehensión ante un **juez**, la institución debe reunir y acreditar elementos mediante procedimientos técnicos y científicos, así como información seria y objetiva.

[Vinculan a proceso al edil de Salina Cruz por violencia política contra excandidata \(La Jornada\)](#)

El petista Daniel Méndez Sosa, presidente municipal de Salina Cruz -localidad del Istmo de Tehuantepec-, fue vinculado a proceso como presunto responsable de violencia política contra las mujeres en razón de género, dio a conocer la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO). Sin embargo, el **juez** de la causa determinó que el edil llevará su proceso en libertad. La FGEO explicó que los delitos que atribuyen al alcalde se habrían cometido durante el proceso electoral 2023-2024, en el que la ahora titular de la Secretaría de Movilidad estatal, Yesenia Nolasco Ramírez, compitió contra Méndez Sosa por la alcaldía de Salina Cruz.

[Piden disculpas por desaparición \(Reforma\)](#)

A diez años de la "desaparición administrativa" de Braulio Bacilio Caballero, autoridades de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (ISPCF) del **Poder Judicial** -ambos de la Ciudad- ofrecieron una disculpa pública a su familia. Esto, en cumplimiento de la Recomendación 08/2025 emitida el 29 de agosto de 2025 por la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local por las deficiencias registradas en la búsqueda e identificación del adolescente de 13 años. Ante Fernanda Mercedes Caballero y Miguel Bacilio, padres del menor, Omar Gutiérrez Lozano, titular de la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos de la FGJ calificó el caso como una "desaparición administrativa". "Frente a estos hechos, la Fiscalía CDMX reconoce la responsabilidad institucional que le corresponde. No pretendemos minimizar lo ocurrido ni presentar esta disculpa como una respuesta suficiente frente a las consecuencias que ustedes han tenido que enfrentar", expresó.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) "Traslado terrestre, por juez"](#)

El traslado del exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, vía terrestre a Ensenada, desde el penal del Altiplano en el Estado de México, fue por orden del **juez**, argumentó Claudia Sheinbaum. Dijo que la defensa del expanista estuvo de acuerdo. Y ayer, luego de 40 horas de viaje, Ruffo llegó a casa para continuar su proceso penal por huachicol.

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) "El éxodo de Ruffo"](#)

Y qué nivel de travesía el que tuvo que emprender el exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel para llegar del penal del Altiplano, en el Edomex, a su casa, en Ensenada, donde continuará su proceso bajo prisión domiciliaria. Y es que el panista, a sus 74 años, pasó alrededor de 40 horas en carretera para recorrer unos 2 mil 800 kilómetros bajo custodia de la Guardia Nacional y con relevos de personal durante el camino. La propia Presidenta preguntó a su gabinete por qué el traslado se había hecho por tierra. La respuesta que recibió dijo, fue que se siguió la determinación del **juez**, aunque aclaró que no tenía certeza sobre la versión de que la defensa

de Ruffo hubiera aceptado esa modalidad. A pesar de todo, nos cuentan que el exmandatario, quien enfrenta un proceso por contrabando de hidrocarburos, hizo un esfuerzo por ver el vaso medio lleno: ya instalado en casa, relató que fue pasando "de estación en estación, de estado en estado" y que aprovechó para escuchar distintos puntos de vista.

Opinión/Juan Ortiz (Ovaciones) “Contrastes”

También hay que hablar del trato al exgobernador panista Ernesto Ruffo. La FGR lo acusa de participar en una red que introdujo 18 millones de litros de combustible sin pagar los impuestos correspondientes. El día de su detención, un agente lo exhibió esposado ante las cámaras de Tijuana. Y para encerrarlo en el Altiplano hubo avión oficial. Ahí pasó 72 días. Luego se revisó su medida cautelar y se ordenó la prisión domiciliaria por su edad y salud, así que el gobierno lo devolvió a Ensenada por carretera. Fueron 39 horas en vehículos de la Guardia Nacional mientras estaba esposado. Sheinbaum atribuyó ese trato al **juez**, aunque admitió que desconocía cómo se tomó esa decisión. A Ernesto Ruffo lo exhibieron esposado ante las cámaras, estuvo más de dos meses en el Altiplano y lo devolvieron por carretera durante casi 40 horas, pero Rafael Ojeda, exsecretario y asesor honorario de la Marina, ni siquiera fue localizado por la FGR para citarlo como testigo.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Después de más 40 horas de viaje en un camión blindado, a lo largo de 2,700 kilómetros por carretera, queda claro que, cuando se trata de perseguir opositores, la 4T es un régimen que no tiene nada de austero... ¡ni de humanista! El traslado por tierra desde Almoloya, en el Estado de México, hasta la casa de Ruffo en Ensenada, Baja California, según las autoridades, fue ordenado por el juez que lleva su caso. La realidad es que ni al peor narcotraficante le han dado semejante tratamiento, pues se les traslada en aeronaves, usualmente de las Fuerzas Armadas, lo mismo a ciudades cercanas que al otro lado de la República. Resulta increíble que a Ruffo lo hayan enviado a su casa por carretera dado que tiene 74 años de edad, que fue, precisamente, uno de los motivos por los que el **juez** le autorizó la prisión domiciliaria.

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “¿Sin rencor por su canallesco traslado?”

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que en su reunión tempranera sobre Seguridad se le informó que el humillante traslado por carretera de Ernesto Ruffo Appel desde el Altiplano mexiquense hasta Ensenada, Baja California, fue porque así lo dispuso el **juez**: "Pregunté por qué se le trasladó por tierra si era tan largo el recorrido y me dijeron que se siguió la orden del **juez**. Esa fue la contestación que me dieron. Es un procedimiento que se ha hecho en otras ocasiones porque sí, es un trayecto muy largo, pero dicen que es el procedimiento que normalmente determina el **juez**. La Fiscalía pudiera informar, pero la información que yo tengo es que fue una determinación del **juez** y estuvo de acuerdo su defensa. Es lo que me dijeron, no tengo la certeza de que así fue...". Se antoja sincera su explicación, pero el extenuante traslado fue sin duda vejatorio, apestó deliberado. El viaje duró casi lo mismo que dos vuelos de ida y vuelta a España: 40 horas...

Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “Saña”

Tras dos meses, un **juez** dictaminó que la evidencia contra Ruffo era tan tenue que no merecía estar en prisión de alta seguridad y ordenó, por ahora, arresto domiciliario. En avión se lo llevaron al Altiplano cuando lo arrestaron con gran despliegue, pero a la hora de cumplir con la orden del **juez** y regresarlo, ¿cómo lo hicieron? ¡Por tierra y en una camioneta que tardó cuarenta horas en un viaje de 2 mil 800 kilómetros que debió ser un calvario para una persona mayor como Ruffo! Según esto, el **juez** así lo dictaminó, pero pudieron, si hubieran querido, treparlo en una de las tantas avionetas de la cuantiosa flotilla del gobierno regresándolo a su tierra bajo un trato humano, respetuoso de sus derechos de no ser sujeto a castigos extremos. En cambio, el gobierno y sus representantes escogieron demostrar su nula vocación humanitaria y mostraron su bajeza propinándole a Ruffo

un trato "rencoroso y cruel". Exhibieron la baja calidad humana de la cuatrotería que, como hemos dicho, con su FGR persigue a los inocentes protege a los culpables.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

1. Traslado. No fue la Guardia Nacional, para la que Ernesto Ruffo sólo tuvo reconocimientos, sino la **jueza Alejandra Ramírez** la que ordenó su traslado terrestre hasta Ensenada. Ruffo no se declaró preso político, pero aceptó que así lo llaman.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Inhumano humanismo”

Nos dice la presidenta Sheinbaum que la 4T es humanista, pero envía a un procesado en prisión preventiva, Ernesto Ruffo, a quien un **juez** le ha concedido prisión domiciliaria por su edad y estado de salud, a un traslado por carretera de casi 40 horas esposado de pies y manos. Parece una acción inhumana del gobierno humanista. Ayer, en la mañanera, la presidenta explicó: "Pregunté hoy en la mañanera en el gabinete por qué se le trasladó por tierra si era tan largo el recorrido. Me dijeron que se siguió la orden del **juez**". La verdad, sin embargo, es que sería inusitado que un **juez** ordenara que un traslado fuera terrestre. Los **juzgadores** dictan medidas cautelares, que pueden ser, por ejemplo, prisión preventiva o domiciliaria. Decidir cómo trasladar a un procesado correspondería al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública, por parte del Poder Ejecutivo. No necesariamente se tendría que informar al secretario del ramo o a la presidenta, aunque es difícil no recordar las palabras de López Obrador: "Un presidente lo sabe todo y se entera de todo"... Le toca ahora a la FGR demostrar que tiene pruebas de que Ruffo es el mayor huachicolero del país.

Opinión/Rayuela (*La Jornada -contraportada*)

¡Qué bien se ve Ruffo después de 72 días de prisión y 39 horas de viaje!

El lector escribe/Decisión inhumana (*Reforma*)

Una buena y una mala para el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo. La buena: le dieron prisión domiciliaria. La mala: lo regresaron vía terrestre, siendo una decisión inhumana por las horas que viajó, con las inclemencias del clima, la inseguridad y la mala pavimentación de las carreteras. Con esto, Morena demuestra su venganza por la decisión del **juez** y la estocada de humillación a la oposición... *Ana María García Aliseda. Álvaro Obregón, Ciudad de México*

Opinión/La Trastienda (*EjeCentral*) “El show del Tecmol”

José Luis Romero Calzada entendió algo de la política moderna: un ataúd, un baile o una bronca producen más clics que un programa de gobierno. El político mejor conocido como "El Tecmol" volvió a comprobarlo en Ciudad Valles, San Luis Potosí, donde salió de un féretro en una competencia para "farmear aura". El problema es que ahora busca convertir esa audiencia en votos para 2027 bajo las siglas del PVEM. Y ahí el espectáculo deja de ser solamente una ocurrencia. Porque detrás del personaje existe un expediente político que merece memoria. En 2019, Tekmol de México promovió un **amparo** contra el bloqueo de sus cuentas ordenado por la UIF de la SHCP, que hoy comanda Omar Reyes Colmenares, en un contexto de investigaciones por presuntas operaciones vinculadas al "huachicol". Además, en 2020, Romero Calzada fue vinculado a proceso por presunto peculado relacionado con la simulación de apoyos sociales durante su paso por el Congreso. No es sentencia ni equivale a culpabilidad, pero tampoco es un dato menor...

Opinión/Lorena Rivera (*Excélsior*) “Ahora se quieren cargar el Acuario del Mundo”

Sobre el Acuario del Mundo persiste la amenaza humana. El golfo de California es un ecosistema único donde habita una extraordinaria diversidad marina... El portal de la empresa LNGAlliance indica que Amigo GNL está en

desarrollo: una terminal de licuefacción de gas "natural" licuado (GNL), que "combina una huella ambiental compacta con la mejor tecnología de licuefacción de EU" y se compromete a "cumplir e implementar todos los marcos regulatorios aplicables a las plantas de licuefacción de gas natural en México"... Nuestro Futuro AC es una de las organizaciones que está luchando para visibilizar que el proyecto pone en gran riesgo a las ballenas y otras formas de vida: sostiene que existen irregularidades y cuestionamientos sobre el procedimiento de evaluación ambiental y la información relacionada con la autorización; ha señalado contradicciones entre fechas, documentos y declaraciones oficiales. En marzo pasado presentó un juicio de **amparo** sobre el procedimiento de la manifestación ambiental y el proceso de consulta pública. Aunque en junio un **juez federal** ordenó suspender temporalmente actuaciones relacionadas con la autorización ambiental, la ASEA informó que esta había sido emitida el 13 de abril de 2026, antes de las medidas cautelares.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”

El caso de Nuevo León parece inexplicable, a menos que la intención sea allanar el paso a la continuidad de Movimiento Ciudadano (tal vez con la esposa del actual gobernador, Samuel García) o, ¿impensable?, a Adrián de la Garza, el probable candidato priísta a la gubernatura. Postular a Clara Luz Flores no es solamente un retroceso sino una claudicación, electoral y doctrinaria. En el muy proclamado "tiempo de mujeres", el partido guinda retoma la candidatura derrotada en la pasada elección a causa de la flagrante mentira de quien negaba tener relación con NXIVM, la secta dirigida por Keith Raniere, aunque poco después de esa declaración apareció una larga y afectuosa entrevista videograbada de Flores con Raniere, quien más adelante fue **sentenciado** a 120 años de prisión por tráfico de personas y delitos que incluían la virtual esclavitud para fines sexuales de mujeres a las que incluso se marcaba para fijar la propiedad del depredador y su grupo...

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Contra el abuso en desarrollo urbano en MH”

El alcalde panista en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, determinó formar un frente común, junto con los legisladores locales de su partido, para la defensa de la legalidad en materia de desarrollo urbano y fiscalizar las resoluciones de **jueces** que ordenan el retiro de sellos a las diversas obras y verificaciones que se realizan. Lo cierto es que sí es considerable el número de inmuebles que se encuentran fuera de la ley, muchos de ellos por desconocimiento, pero un número mayor se encuentra así de manera deliberada con la finalidad de sacar beneficio personal, sin importar las afectaciones vecinales. En el caso de Miguel Hidalgo, el negocio resulta mucho más lucrativo por su localización.

Opinión/Editorial (La Jornada) “Ayotzinapa: avances y pendientes”

A 12 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la FGR presentó su primer informe público sobre el caso en el presente sexenio. Entre los nuevos elementos de investigación presentados se cuentan el hallazgo de restos óseos, documentos oficiales y un horno crematorio clandestino, entre otros indicios, en la funeraria El Ángel, el Servicio Médico Forense (Semefo) y un predio en Iguala, Guerrero, los cuales estuvieron bajo control del grupo criminal Guerreros Unidos... Junto a los adelantos persisten grandes pendientes. Estados Unidos negó la extradición y concedió asilo a José Ulises Bernabé García, **juez** que puso a 17 estudiantes en manos de policías municipales, quienes a su vez los entregaron a delincuentes. El régimen de Israel protege a Tomás Zerón de Lucio, considerado principal productor de la "verdad histórica" y manipulador de evidencias.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “El horno y los folios”

En 2015 Murillo Karam presentó la "verdad histórica": incineración en el basurero de Cocula, cenizas al río San Juan. El GIEI la desmontó y documentó torturas. En 2022 la Comisión de la Verdad habló de crimen de Estado, Murillo fue detenido y se procesó a militares. En 2023 los expertos se fueron acusando que el Ejército no entregaba lo que tenía. Hoy la fiscalía suma 162 expedientes y 168 procesados, 130 en prisión; desde octubre de 2024 detuvo a 30 personas, entre ellas un exgobernador y una expresidenta del Tribunal Superior de Justicia

estatal. Del exgobernador Aguirre escribí aquí en agosto. Tomás Zerón sigue en Israel. De los 43, sólo tres han sido identificados. Los padres marcharon el sábado... Exigen lo de siempre: los 853 folios de inteligencia militar que un **juez** ordenó a la entregar en regreso expertos y que no se cierre la línea del Ejército, al que la CNDH dejó fuera en su recomendación de julio. Ahí se abren los caminos...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELECTORAL 2027

Destacado en la Web/[Magistrado propone ordenar al INE incluir a partidos en comisión 'antinarco candidatos' \(Milenio Diario -sitio-\)](#)

El **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** propuso a sus pares revocar la decisión del INE de excluir a los representantes de los partidos políticos de la nueva Comisión de Verificación de Integridad de candidaturas por considerarlo contrario a la ley, aunque prevé ordenar un mecanismo que garantice la confidencialidad de la información. Movimiento Ciudadano fue el único partido que impugnó la exclusión de esta comisión, pues, como MILENIO reveló en su edición de fin de semana, es el único entre la oposición que no le ha cerrado la puerta a este mecanismo de revisión. Mientras PRI, PAN y Somos alistan sus propios filtros para darle la vuelta a esa comisión de cooperación entre el INE y el gobierno federal, alegando desconfianza y la vía para posibles casos de persecución política, Movimiento Ciudadano no descarta tocar la puerta de las autoridades en casos específicos para descartar vínculos criminales o algún otro delito, ilícito o irregularidad en sus perfiles.

[Temen más abstención por ataques a árbitros \(Reforma\)](#)

Frente a los señalamientos de que el INE y el **TEPJF** están "vendidos" a Morena, el **magistrado electoral Felipe de la Mata** advirtió que esa narrativa puede desincentivar el voto y disparar el abstencionismo en los comicios intermedios de 2027. El proceso electoral federal arrancará entre reclamos de partidos de Oposición y especialistas, quienes acusan que los árbitros de la contienda operan alineados con el bloque en el poder. "Cuando oigo razones un tanto pesimistas que tratan de llamar a la desolación, porque supuestamente los árbitros ya están vendidos, me llama la atención, pues puede tener un efecto muy pernicioso -que estoy seguro ellos no desean-: que la ciudadanía, al pensar que el árbitro está vendido, deje de ir a votar. Porque si las elecciones estuvieran amañadas, ¿cuál sería el sentido de participar?", cuestionó el integrante de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario\) "Habemus corcholatas \(con todo y transa\)"](#)

Ayer se completó el proceso de Morena para elegir a quienes serán sus candidatos rumbo a las elecciones del próximo año por 17 gubernaturas. Hay que repetirlo: la farsa de coordinadores de no sé qué tanto tuerce e incumple la ley electoral, pero en esas andamos. Ya están. Las corcholatas han sido destapadas (a la hora que entrego falta Chihuahua, que puede causar más líos). Ha sido el primer encargo de la dupla de Ariadna Montiel y Citlalli Hernández al frente del partido y, hay que decirlo, por lo pronto en esta primera fase las cosas no han salido mal. Sí, como siempre hay quejas de los perdedores, pero nada del otro mundo falta el trabajo que ahora hagan quienes han sido ganadores para regresar al redil a quienes no están contentos... Lo que concluyó ayer es apenas la primera fase de una muy larga carrera y el trabajo de Montiel y Hernández sólo podrá ser evaluado con el resultado en las urnas el próximo año. No van solas, por supuesto. Un INE y un **Tribunal** electoral a modo siempre ayudan mucho y la presidenta haciendo giras por todo el país en plan campaña, pues aún más.

Destacado en la Web/[Opinión/Guadalupe Salmorán Villar \(El Universal -sitio-\) "Coordinaciones de Defensa de la 4t: una ficción electoral"](#)

El proceso electoral federal 2026-2027 comenzó formalmente hace dos semanas. No obstante, la competencia política arrancó mucho antes. Desde marzo de 2026 Morena puso en marcha el procedimiento para elegir a sus los "coordinadores estatales de la defensa de la transformación y la soberanía nacional" en las 17 entidades que renovarán gobernatura en 2027. Ayer, 28 de septiembre de 2026, terminó de presentar las siete coordinaciones que faltaban... La **Sala Superior del Tribunal Electoral** ha tenido ocasión de analizar esta práctica en el SUP-REP-180/2023. En este asunto, la mayoría de los **magistrados** electores consideraron, en sede cautelar, que la designación de una "coordinación" no podía equipararse por sí misma a una precandidatura o candidatura

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

encubierta. A pesar de la correspondencia entre "coordinaciones" y posteriores candidaturas a cargos de elección popular.

Opinión/Leo Zuckermann (*Excelsior*) “Otro engaño, ahora reconocido, del lopezobradorismo”

... Las reformas de mayor calado se hicieron en este sexenio porque, a diferencia del pasado, Morena sus aliados no contaban con mayoría calificada para enmendar la Carta Magna. Aquí entra otro punto polémico: con un poco más de la mitad de los votos, la 4T obtuvo la mayoría calificada de dos terceras partes del Congreso para reformar la Constitución. En 2024, Morena, PT y PVEM obtuvieron alrededor de 54 % de la votación, pero la aplicación de las reglas por partido -y no a la coalición en su conjunto- les permitió alcanzar cerca de 73 % de la Cámara de Diputados y 65 % del Senado (a posteriori compraron tres senadores de oposición para lograr la mayoría calificada). Todo esto con el vergonzoso respaldo de los árbitros electorales (INE **TEPJF**). En campaña, AMLO nos engañó. Él sabía perfectamente que su proyecto pasaba por reformar profundamente la Carta Magna. A lo largo de su sexenio, fue moviendo las piezas para lograrlo. En 2024, gracias a la sobrerepresentación, finalmente obtuvo la mayoría calificada que le permitió acelerar las enmiendas constitucionales.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Morepetistas”

Se creen diferentes, pero son iguales, un buen número de iletrados, inexpertos y sumisos; esos son la mayoría de los legisladores de Morena y PT y que, por azares del destino político, a veces tienen que asumir posiciones encontradas como en la actualidad con el destape de las 17 corcholatas del oficialismo para las gubernaturas del mismo número de entidades, pero el presupuesto, las prebendas y las canonjías los volverán a unir para que, a través de las mayorías calificadas en el Congreso artificialmente construidas en su momento en el **TEPJF** por Mónica Soto y Felipes, sigan construyendo un nuevo orden constitucional. Los morepetistas seguirán juntos hasta donde alcance el presupuesto. La escaramuza entre Morena y el Partido del Trabajo por las candidaturas a las gubernaturas de 2027 tiene mucho menos de discusión ideológica y mucho más de disputa por el poder.

Opinión/Carla Humphrey (*El Universal*) “Un retroceso al derecho al voto de personas con discapacidad”

Una de las principales funciones del INE es garantizar el cumplimiento de los derechos políticos y electorales de las personas para que puedan ejercer con plenitud su derecho constitucional del voto, elemento indispensable para el adecuado funcionamiento de nuestra democracia... En la elección de 2024, fecha en que se llevó a cabo este ejercicio de voto anticipado con ampliación nacional, la ciudadanía con discapacidad interesada, luego de un registro previo, recibió las boletas electorales en su domicilio y así pudo ejercer su voto. Posteriormente, a raíz de una sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (SUP-JDC-639/2024) que recayó a impugnaciones de personas cuidadoras que habían solicitado votar por internet desde territorio nacional, el INE llevó a cabo una prueba piloto en el estado de Coahuila en la elección de 2025. La implementación del proyecto se realizó a través de una forma híbrida, es decir, permitiéndole a la ciudadanía elegir entre votación presencial física a domicilio o electrónica a través del voto por internet.

Destacado en la Web/Opinión/La Tremenda Corte (*Milenio Diario Jalisco* -sitio-)

Que el INE necesita ocho de sus 11 votos para elegir a la nueva o nuevo presidente del IEPC Jalisco. Gabriela Ruvalcaba y Ernesto Santana llegan como finalistas favoritos con el mejor perfil técnico. Santana salta con un aval de peso: fue el secretario general de Acuerdos de Mónica Fregoso en el **TEPJF**, su colaborador más cercano. Aunque es cercano a la expresidenta del **Tribunal Electoral Federal** lo coloca como un perfil que, al menos, no genera ruido en Jalisco. Si todo se sostiene como hasta ayer en la noche iban los acuerdos en las oficinas de Viaducto en CDMX, alcanzaría hoy más de ocho votos... puede ser él quien lleve las riendas del proceso electoral 2027.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Sofía García (*El Heraldo de México*) [“Cuauhtémoc Blanco en la mira”](#)

Las cuentas de Cuauhtémoc Blanco siguen abiertas. Después de que el año pasado la **Sala Superior del TEPJF** confirmó que el exgobernador de Morelos cometió violencia política contra las mujeres en razón de género, ahora el **Tribunal** abrió un incidente para determinar si cumplió con las medidas que le fueron impuestas, entre ellas permanecer un año y seis meses en el registro nacional de personas sancionadas del INE. Blanco tendrá siete días hábiles para acreditar el cumplimiento de aquella sentencia y ese no es el único pendiente. La investigación por tentativa de violación continúa abierta en la Fiscalía General del estado de Morelos, a cargo de Fernando Blumenkron Escobar, una carpeta por la que incluso se solicitó su desafuero en 2025, aunque la Cámara de Diputados desechó la petición. Ello se suman las indagatorias por presuntas irregularidades cometidas durante su administración. El exgobernador ha logrado sortear hasta ahora más de un problema político y legal, pero entre sentencias, investigaciones y expedientes que siguen abiertos, Cuauhtémoc no la ha librado.

POLÍTICA

[Morena completa su mapa rumbo a comicios de 2027](#) *(El Universal)*

"¡Va a perder!", gritó la senadora Guadalupe Chavira mientras todos aplaudían a Lorenia Valles su nombramiento como coordinadora de Morena en Sonora. todos menos la exsecretaria de Agricultura en el estado, Célida López, quien ocupaba sus manos en limpiarse lo que parecían lágrimas. Morena terminó ayer con el nombramiento de sus 17 coordinadores estatales para la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, quienes eventualmente serán sus candidatos a la gubernatura en cada estado. Los últimos siete se designaron en un solo día, en una jornada maratónica, para que Morena pueda transparentar esta semana las encuestas que la presidenta Claudia Sheinbaum ordenó hacer públicas.

- * [Entre jaloneos, 4T define corcholatas](#) *(Excélsior)*
- * [Revela Morena siete corcholatas; repite Clara Luz Flores en NL y gana Cruz Pérez en Chihuahua](#) *(La Jornada)*
- * [Dan nuevo informe: indagan a agencias funerarias y Semefo.](#) *(El Financiero)*
- * [Despiden a estudiante asesinado en Morelos](#) *(El Universal)*
- * [Instruye a Segob atender crímenes de jóvenes en Morelos.](#) *(El Financiero)*
- * [American Society: vulnera a 15 millones plan de Claudia](#) *(Milenio Diario)*
- * [México, en el top del tráfico digital de fauna](#) *(Excélsior)*
- * [México, con más muertes por causas evitables](#) *(El Universal)*
- * [Destaca primavera laboral](#) *(Excélsior)*
- * [En CDMX y NL están las cinco alcaldías con más ingreso por hogar](#) *(El Economista)*
- * [Huracán polo golpea BCS; desalojan comunidades](#) *(El Universal)*
- * [Pega Polo a Baja California Sur; Sonora sigue en alerta](#) *(El Heraldo de México)*

ECONOMÍA

[Capta gobierno 3.8 bdp en impuestos entre enero y agosto.](#) *(El Financiero)*

Entre enero y agosto del presente año los ingresos tributarios sumaron 3 billones 857 mil 402 millones de pesos, 162 mil 173 millones de pesos más frente al mismo periodo del 2025, informó el SAT. Sin embargo, esta recaudación fue menor en 107 mil 168.5 millones de pesos a la proyectada en la *Ley de Ingresos de la Federación* (LIF) 2026. En el ISR sumó 1 billón 997 mil 155 millones de pesos, 124 mil 178.3 millones por debajo de los 2 billones 121 mil 333.3 millones previstos en la LIF 2026.

[EU arriesgaría T-MEC si impone a México restricciones a inversión China](#) *(El Financiero)*

Estados Unidos podría poner en riesgo la estabilidad y permanencia del T-MEC si pretende imponer unilateralmente a México restricciones sobre las inversiones provenientes de China, advirtió Katherine Tai, exrepresentante comercial de Estados Unidos (USTR). En entrevista con *El Financiero*, la actual directora ejecutiva de Coalition for New Trade consideró que Washington debería dialogar con México para identificar qué inversiones extranjeras resultan benéficas para el país. "Creo que Estados Unidos debería dialogar con México para entender qué tipo de inversión considera México beneficiosa para sí mismo y cuál no, y partir de ahí", afirmó.

- * [El peso se debilita en la paridad cambiaria y se acerca a 18 por un dólar](#) *(El Economista)*
- * [\\$105.28 precio del Brent](#) *(El Financiero)*
- * [Latinoamérica requiere 178 mil mdd para infraestructura aeroportuaria.](#) *(El Financiero)*
- * [Ganancia de las afores ascendió a 12,358 mdp al octavo mes del año](#) *(El Economista)*
- * [Fovissste retoma construcción de vivienda luego de 34 años](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[Elección en Brasil, clave para el futuro de México](#) *(El Universal)*

El 4 de octubre se celebran comicios en Brasil, y tanto el presidente Luiz Inácio Lula da Silva como Flávio Bolsonaro tienen posibilidad de ganar. Un triunfo de Bolsonaro no sólo consolida el giro de la región hacia la derecha. Para nuestro país, cambiaría la forma de relacionarse con China y de negociar con Estados Unidos. Bolsonaro ha coqueteado con la idea de un acuerdo comercial con Washington, lo que crearía para México un nuevo competidor del acceso preferencial al mercado estadounidense, justo cuando el T-MEC está en proceso de revisión.

[Deportaciones de EU hacia terceros países violan derechos: especialistas](#) *(La Jornada)*

El plan de Estados Unidos con el que deportó al menos a 23 mil personas hacia terceros países está "desencadenando una cascada de violaciones de derechos humanos", advirtió un grupo independiente de expertos de la ONU. Desde que el presidente de esa nación, Donald Trump, asumió el cargo en enero de 2025, Washington ha firmado acuerdos con países en vías de desarrollo para que se hagan cargo de los migrantes, que, asegura, no pueden ser enviados de forma legal a sus países.

* [Piden mayor control y protección sobre la inteligencia artificial](#). *(El Financiero)*

* [Anthropic saldrá a bolsa con alerta sobre IA avanzada: riesgo catastrófico](#) *(Milenio Diario)*

* ["Venta masiva de bonos lastrará el crecimiento económico de la zona euro"](#) *(El Economista)*

BAJO RESERVA

Las prisas de Fernanda Tapia, la multichambas de Radio Educación
Ayer, la directora de Radio Educación, Fernanda Tapia, envió un correo electrónico muy formal a este diario para solicitar derecho de réplica a la información publicada en la primera plana sobre su declaración patrimonial, en la que declara ingresos por más de 25 millones de pesos en 2025. Se menciona que una parte de esa cantidad está conformada por ingresos adicionales a los de su sueldo, entre ellos algunos como remuneración de múltiples trabajos que desempeña a la par de su responsabilidad como funcionaria pública. La nota también da cuenta de que Lourdes Garzón Mendoza, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Radio Educación, asegura que doña Fernanda "no va mucho tiempo" a la emisora. Desde luego, había un gran interés por leer su réplica a la información, solo que, al parecer, ocurrió un pequeño, pero importante, olvido: nunca adjuntó algún archivo con la réplica. Más tarde, en su cuenta de X, publicó un video, mientras iba a bordo de un vehículo en un trayecto, diciendo que la respuesta la daría a conocer la Secretaría de Cultura. ¿Será que entre tantas chambas doña Fernanda salió corriendo y se le olvidó adjuntar el archivo, o quizá no tuvo tiempo de escribir su postura y le encargó esa chamba a algún machuchón de Cultura?.. ([El Universal](#))

PEPE GRILLO

La decisión en Nayarit

Un amarre más: En Nayarit la 4T se verá capitaneada por una militante del Partido Verde Ecologista de México. En la contienda interna, morenistas como Geraldine Ponce o Pavel Janero, con más o menos éxito, trataron de mostrar a su partido que la plaza debía seguir siendo para el partido grande de la alianza oficialista.

A pesar de lo anterior, el avance del Partido del Trabajo con Héctor Santana hizo inocultable que los partidos aliados tenían suficiente empuje para exigir que se les tomara en cuenta (sobre todo si en otros estados se les había hecho a un lado).

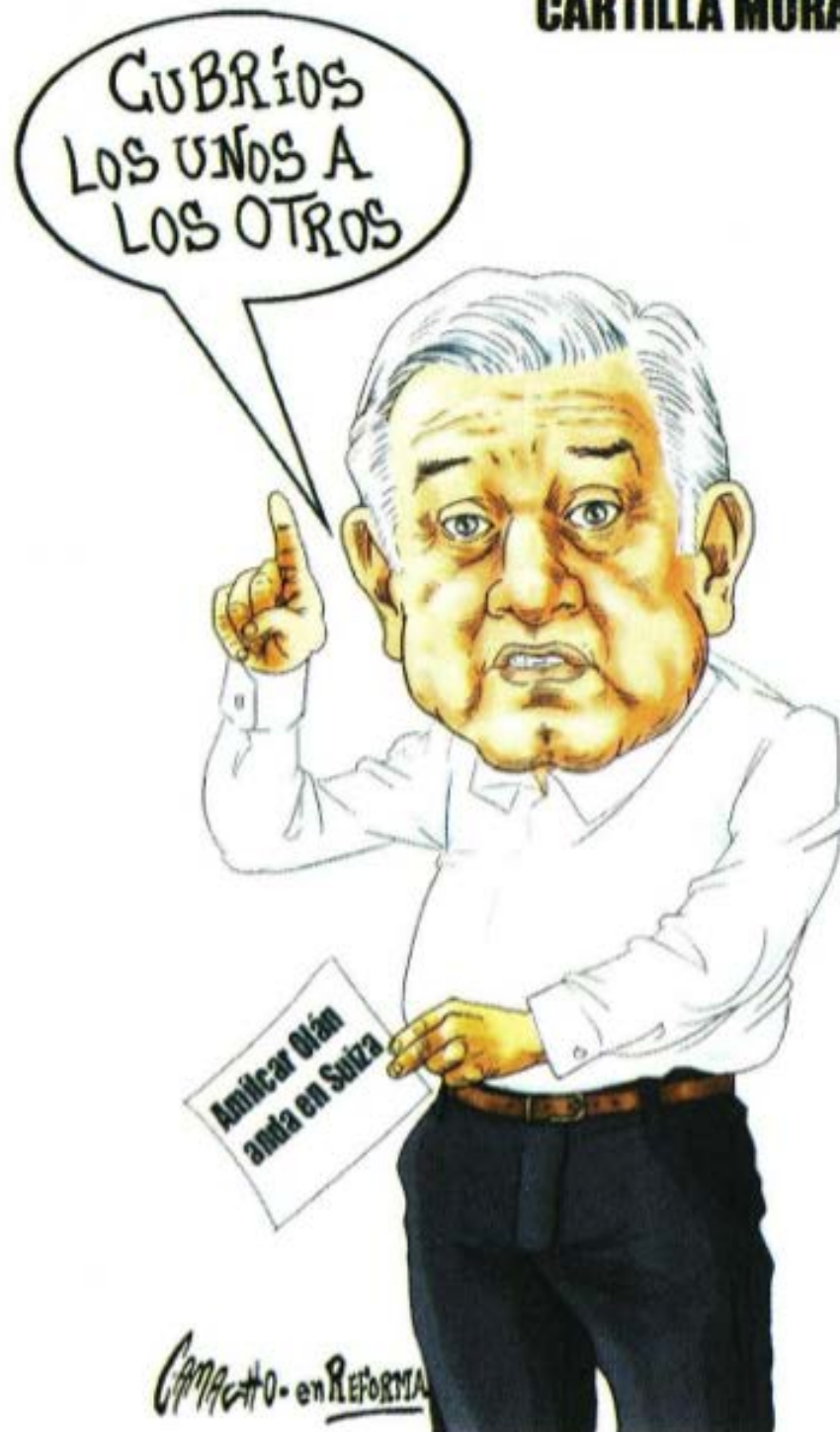
Algo es cierto, en ese factor clave en los criterios de Morena (muy aplicables en la región del pacífico) Héctor Santana y Jasmine Bugarín, la verde investida finalmente como coordinadora, fueron los que más opiniones positivas lograron entre la ciudadanía... ([La Crónica de Hoy](#))

EL UNIVERSAL

●● KEMCHS AMILCAR OLÁN



CARTILLA MORAL...

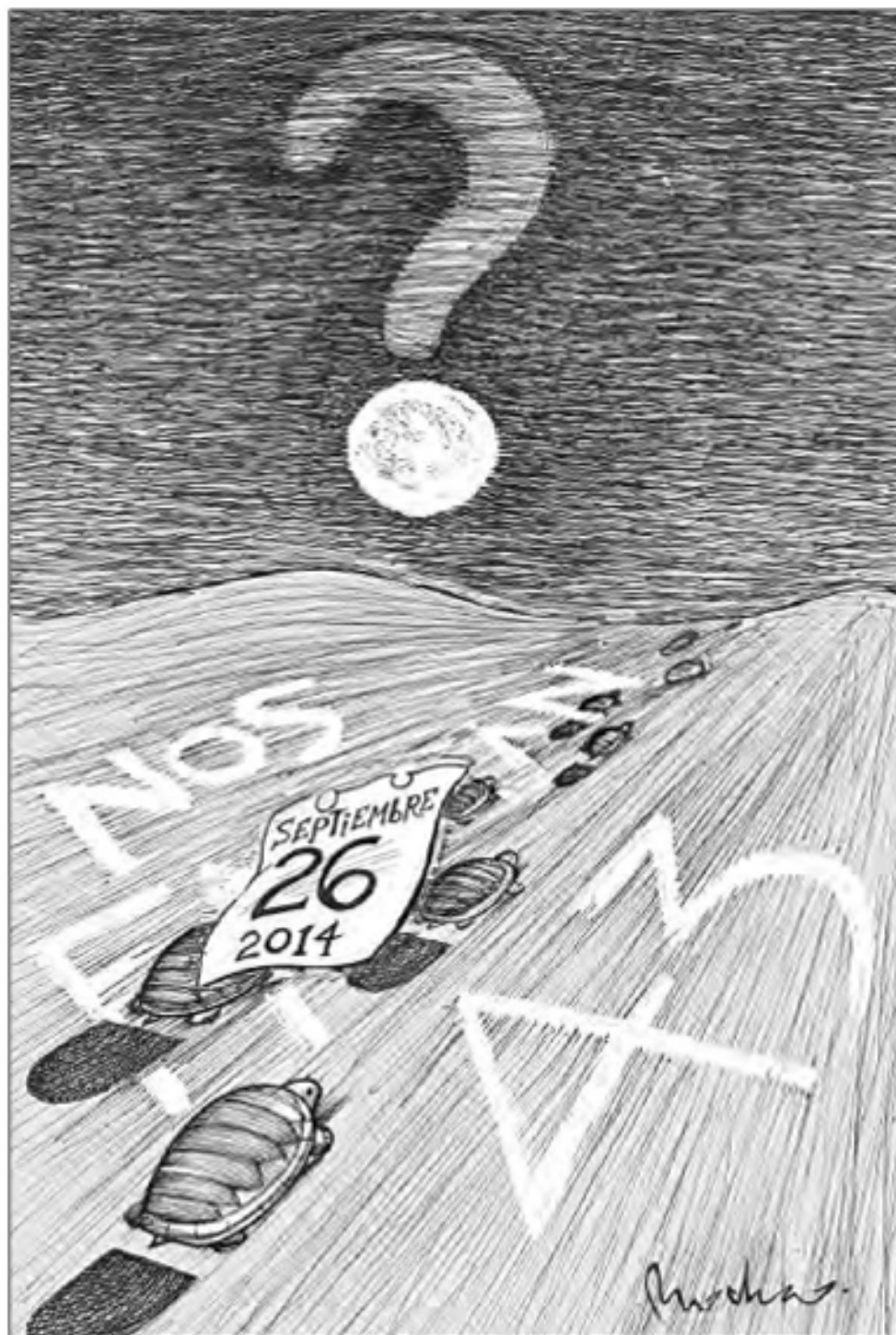


EL UNIVERSAL

●● CHELO MISMAS AUSENCIAS



LA LARGUÍSIMA NOCHE ● ROCHA



UNA NOCHE, 12 AÑOS ● EL FISGÓN

